



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

Establecimiento de los mecanismos y procedimientos que regulen la gestión de los bienes muebles a incorporar al Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título de Licenciado en Administración

AUTOR

García Flores Viker

(<https://orcid.org/0009-0006-4488-5762>)

ASESOR

Mg. Burmester Andreu, Hans Federico Isaac

(<https://orcid.org/0000-0002-4980-1154>)

Lima - Perú
2023

GARCIA_FLORES G24

INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1 cdn.www.gob.pe Fuente de Internet 4%

2 hdl.handle.net Fuente de Internet 2%

3 repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet 1%

4 repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet <1%

5 repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet <1%

6 www.researchgate.net Fuente de Internet <1%

7 issuu.com Fuente de Internet <1%

8 www.coursehero.com Fuente de Internet <1%

9 unj.edu.pe Fuente de Internet <1%

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido concluir esta carrera, por darme lo necesario para seguir adelante día a día, además de su infinita bondad y amor, a Mis Padres que desde el cielo me guiaron con su recuerdo me dieron las fuerzas y el ejemplo para ser un impulso durante toda mi carrera.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Dra. Janette del Pilar Chinchay Peña y a mi Hermana Dra. Mercedes Narcisa Tello Flores, a mis Padres Virgilio García García y Mercedes Flores Fernández, que Dios los tenga en su Santa Gloria y los cuales desde su eterno recuerdo me dieron las enseñanzas y orientaciones que me brindaron durante mi formación profesional; a mis TIAS y HERMANOS que me motivaron y apoyaron dándome su cariño incondicional y estuvieron conmigo siempre.

RESUMEN

El estudio se enfoca en el establecimiento de mecanismos y procedimientos para regular la gestión de los bienes muebles que serán incorporados al Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” en el año 2024. El objetivo principal es desarrollar un marco normativo y operativo que garantice una gestión eficiente, transparente y conforme a las regulaciones vigentes para los activos móviles a integrar en el mencionado programa. La investigación aborda aspectos relacionados con la asignación de responsabilidades, el control y monitoreo, así como el saneamiento y valorización de los bienes muebles. El estudio se presenta como una herramienta fundamental para optimizar la administración de activos, asegurando su adecuada incorporación al Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” - 2024 en el próximo año. El índice de fiabilidad es 0.902, en este caso, sugiere una alta consistencia interna entre los 20 elementos evaluados. Esto indica que los elementos tienden a medir de manera consistente la misma construcción o concepto subyacente. En términos prácticos, es una señal positiva de la confiabilidad de la escala o conjunto de elementos utilizados en la medición. La metodología empleada consistió en desarrollar una encuesta basada en escala de Likert a 53 funcionarios públicos y estudiar 4 dimensiones relacionadas; Transparencia y Normativa, Asignación y Responsabilidades, Control y Monitoreo, Saneamiento y Valorización.

Palabras clave: mecanismos, procedimientos, regulación de la gestión de los bienes muebles públicos

ABSTRACT

The study focuses on the establishment of mechanisms and procedures to regulate the management of movable assets that will be incorporated into the Llamkasun Peru Program in 2024. The main objective is to develop a regulatory and operational ssets to be incorporated into the program. The research addresses aspects related to the assignment of responsibilities, control and monitoring, as well as the write-offframework to ensure efficient, transparent and compliant management of the movable af and valuation of movable assets. The study is presented as a fundamental tool to optimize asset management, ensuring its adequate incorporation into the Llamkasun Peru Program in the coming year. The reliability index is 0.902, in this case, suggesting a high internal consistency among the 20 items evaluated. This indicates that the items tend to consistently measure the same underlying construct or concept. In practical terms, this is a positive sign of the reliability of the scale or set of items used in the measurement. The methodology employed consisted of developing a Likert scale-based survey of 53 public officials and studying 4 related dimensions; Transparency and Regulations, Assignment and Responsibilities, Control and Monitoring, Sanitation and Valorization.

Key words: mechanisms, procedures, regulation of the management of public movable assets.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACION	1
1.1. Marco histórico.....	1
1.2. Bases teóricas	2
1.3. Marco legal	6
1.5. Marco conceptual	10
CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
2.1. Descripción de la realidad problemática	14
2.2. Formulación del problema general y específicos	16
2.3. Objetivo general y específicos.....	16
CAPITULO III: JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION	18
3.1. Justificación e importancia del estudio	18
3.2. Delimitación del estudio	19
CAPITULO IV: FORMULACIÓN DEL DISEÑO.....	21
4.1 Diseño esquemático.....	21
4.2 Descripción de los aspectos básicos del diseño.....	21
CAPITULO V: PRUEBA DE DISEÑO.....	24
5.1 Aplicación de la propuesta de solución	24

CONCLUSIONES	42
RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	45
ANEXOS	50

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Actos de adquisición de bienes muebles	15
Figura 2 Organigrama del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”	21
Figura 3 Flujograma de propuesta para regular la gestión de los bienes muebles	22
Figura 4 Perú Identificación y registro de bienes muebles patrimoniales	27
Figura 5 Causales de Baja.....	28
Figura 6 Dimensiones y escala.....	30

INTRODUCCIÓN

La eficaz gestión de bienes muebles es esencial para el éxito de cualquier programa gubernamental, y el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024 no es la excepción. En este contexto, el presente estudio se sumerge en el "Marco Teórico de la Investigación", explorando las teorías, conceptos y mejores prácticas que sustentarán la implementación de mecanismos y procedimientos para la gestión de bienes muebles en el marco de dicho programa. A través de este capítulo, se busca establecer una base sólida que permita comprender las dimensiones teóricas clave relacionadas con la disposición, adquisición, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y valorización de los bienes muebles.

En el "Planteamiento del Problema", se profundiza en las cuestiones específicas que motivan esta investigación. La gestión de bienes muebles para el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024 plantea desafíos significativos, desde la identificación de necesidades hasta la disposición adecuada de activos. Este capítulo contextualiza la problemática general y específica que enfrenta el programa, identificando lagunas en los mecanismos y procedimientos existentes, y destacando la necesidad imperante de una gestión eficiente y transparente de los bienes muebles.

La "Formulación del Diseño" constituye la etapa clave en la cual se elaboran las estrategias y metodologías específicas para abordar los problemas identificados en el capítulo anterior. Este capítulo detalla el diseño de los mecanismos y procedimientos destinados a regular la disposición, adquisición, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y valorización de los bienes muebles en el marco del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024.

La implementación y evaluación de los mecanismos y procedimientos diseñados se abordan en el "Capítulo V: Prueba de Diseño". Aquí, se describen los procesos de prueba y validación, así como los resultados obtenidos durante la aplicación de los nuevos enfoques de gestión. Este capítulo proporciona una visión detallada de la efectividad y eficacia de las soluciones propuestas.

En la sección de "Conclusiones", se presentan los hallazgos clave derivados de la investigación, resumiendo las contribuciones significativas y evaluando el impacto de los mecanismos y procedimientos propuestos en la gestión de bienes muebles para el Programa

de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024. Las "Recomendaciones" ofrecen orientaciones prácticas basadas en los resultados obtenidos, destacando áreas de mejora potencial y proporcionando sugerencias para optimizar aún más la gestión de bienes muebles en el programa en el futuro.

Este estudio busca contribuir significativamente al fortalecimiento de la gestión de bienes muebles en el marco del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, proporcionando una base teórica sólida, abordando problemas específicos y proponiendo soluciones viables y efectivas.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACION

La gestión eficaz de bienes muebles en el ámbito gubernamental constituye un componente esencial para el logro de objetivos y el éxito de programas específicos. En este capítulo inicial, nos adentramos en el "Marco Teórico de la Investigación" para sentar las bases conceptuales que guiarán el diseño e implementación de mecanismos y procedimientos destinados a regular la gestión de bienes muebles en el marco del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"- 2024. Este capítulo se concibe como la piedra angular que sustenta la investigación, abordando teorías, conceptos y enfoques relevantes que informarán y darán forma a la estrategia de gestión de activos. Al explorar la literatura existente y las mejores prácticas en el ámbito de la administración pública y la gestión de bienes, se busca establecer un marco teórico sólido que permita comprender las complejidades inherentes a la disposición, adquisición, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y valorización de bienes muebles. Durante la revisión teórica, se prestará especial atención a los modelos exitosos de gestión de activos en programas gubernamentales similares, así como a las tendencias emergentes y tecnologías aplicadas en el ámbito de la administración pública. La comprensión detallada de estos elementos teóricos no solo proporcionará perspectiva, sino que también servirá como punto de referencia crítico al evaluar y diseñar los mecanismos y procedimientos específicos para el Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"- 2024. Además, este capítulo se enfocará en el contexto local, considerando las particularidades del entorno peruano y las regulaciones gubernamentales pertinentes. Asimismo, se examinarán las implicancias éticas y legales asociadas con la gestión de bienes públicos, asegurando que los mecanismos propuestos se alineen rigurosamente con los marcos normativos vigentes. En resumen, el "Marco Teórico de la Investigación" sienta las bases conceptuales y teóricas que orientarán el desarrollo de estrategias prácticas y efectivas para la gestión de bienes muebles en el marco del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"- 2024. Este capítulo proporcionará la perspectiva necesaria para comprender la complejidad de la gestión de activos y establecerá un fundamento sólido para el diseño y la implementación de los mecanismos y procedimientos propuestos en los capítulos posteriores.

1.1. Marco histórico

La gestión de bienes muebles ha evolucionado a lo largo de la historia, influenciada por teorías clásicas de administración y desarrollo económico. Al respecto, Ingrosso (1954)

señala que el concepto de patrimonio en el ámbito público difiere del enfoque del derecho privado y se asemeja más al concepto económico, considerándolo como la riqueza estática alrededor de la cual se desarrolla el flujo de la riqueza en movimiento. Aunque hay coincidencias con el derecho privado en la parte de los bienes disponibles, la similitud no es total. El régimen jurídico del patrimonio público se rige principalmente por la ley específica, y solo en ausencia de esta, se aplica el régimen del derecho privado. Además, Ingrosso (1954) destaca que los bienes públicos disponibles no se ajustan completamente a la noción de bienes de los particulares, ya que su disposición está sujeta a normativas propias y no sigue exclusivamente las reglas del derecho privado.

El Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, en este contexto, se inscribe en una trayectoria histórica que refleja la búsqueda constante de mejores prácticas y eficiencia en la gestión de bienes, incorporando tanto lecciones internacionales como experiencias nacionales para desarrollar mecanismos y procedimientos robustos.

1.2. Bases teóricas

La primera teoría se desprende del proceso de gestión de bienes muebles estatales, abarcando desde la identificación y adquisición hasta la administración, supervisión y registro de dichos activos. Este proceso, enmarcado en el control patrimonial estatal, desempeña un papel crucial en las actividades municipales, regulado por el Sistema Nacional de Abastecimiento bajo la Dirección General de Abastecimiento, con el propósito de prevenir hechos negativos como robos, daños físicos y riesgos de fraude, promoviendo un control adecuado (Jibaja y Paucarr, 2022; Romero et al., 2022).

La adquisición de bienes y servicios en el ámbito público es la forma en que las entidades gubernamentales obtienen lo que necesitan para funcionar. Esto incluye desde la compra de papel y lápices hasta la contratación de servicios de construcción o consultoría (Calle y Núñez, 2023).

En cuanto a la administración de bienes públicos, estos se definen como recursos de propiedad y/o consumo compartido por un amplio grupo de individuos, puestos a disposición de toda la sociedad. En el contexto del sistema peruano, los bienes del Estado se clasifican en dominio público y privado, regulados por el derecho privado al ser propiedad de particulares (Obiol, 2019; Peck et al., 2021). Dado que las entidades del sector público requieren una asignación eficiente de recursos económicos, controlada por normativas

administrativas, todos los bienes públicos son propiedad del Estado, asignando su administración a agencias y unidades estatales. Estos bienes incluyen oficinas, vehículos y otros activos, con derechos de uso de la tierra y demás bienes prescritos por la ley (Castro y Zambrano, 2022; Hai y Khac, 2022).

Desde la perspectiva de la administración pública, como actividad esencial, se requieren ajustes constantes para cumplir con su misión en el marco del estado social. Su papel crucial es garantizar el cumplimiento del interés general, adaptando progresivamente su estructura para llevar a cabo acciones esenciales y proteger los derechos ciudadanos, especialmente de sujetos en condiciones de vulnerabilidad (Estepa, 2019; Torres, 2019).

En el contexto del estado social, se compromete a intervenir activamente en conflictos económicos y sociales para asegurar un nivel mínimo de bienestar y corregir disfuncionalidades. Esto se realiza a través de medidas como regímenes impositivos progresivos, la asunción de la previsión y asistencia social, y la expropiación de bienes decididos por las autoridades para gestión pública (Zúñiga y Peroti, 2021). En la administración pública moderna, se busca minimizar la burocracia mediante tecnologías de la información y la comunicación, consideradas indicadores de eficiencia en la gestión pública (Catanedo, 2022). Para que los líderes de la administración pública puedan ejecutar acciones administrativas de manera efectiva, como la simplificación de trámites y el uso de tecnologías, deben transformar su cultura organizacional (Machín et al., 2019).

Por estas razones, los representantes electos para cargos públicos deben tener capacidad de concreción para colaborar con burócratas y llevar a cabo trabajos y servicios necesarios para la sociedad, cumpliendo con normativas gubernamentales y administrando conflictos de manera legal (De la Torre y Núñez, 2023). La administración pública debe orientarse hacia la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, evitando convertirse en un instrumento de poder para grupos políticos, empresariales o sindicales, requiriendo un gobierno eficiente y funcionarios públicos éticos y responsables (Espinal, 2022). En este contexto, la transparencia en la dirección de la adquisición y venta de bienes y servicios es fundamental, ya que el Estado es el principal comprador y contratista del país, y asigna aproximadamente el 30% de su presupuesto anual a estas operaciones (Herrera y Mamani, 2023). Las entidades contemporáneas se enfrentan al desafío de gestionar un número creciente de activos digitales, especialmente aquellos de naturaleza audiovisual y multimedia, muchos de los cuales tienen un valor patrimonial significativo. Este artículo

lleva a cabo una revisión y análisis de cinco gestores de activos multimedia de gran relevancia en la actualidad. Después de organizar las características generales y los módulos necesarios para satisfacer este tipo de sistemas, se procede a evaluar los sistemas de gestión documental seleccionados. Como resultado, se discuten las ventajas proporcionadas por cada uno de ellos, sus rasgos distintivos, y se lleva a cabo una evaluación de su idoneidad profesional; en el estudio de Cascón et al., (2018) donde concluyen que la administración de activos físicos representa el esfuerzo conjunto de la organización en respuesta a la constante presión competitiva que impulsa. Asimismo, en León et al., (2020) se afirma que el proceso de auditoría se vuelve cada vez más relevante en el ámbito empresarial. Inicialmente, estas auditorías se llevan a cabo con una frecuencia semestral, pero a medida que el personal involucrado adquiere dominio y conocimiento, la frecuencia puede reducirse a anual o incluso menos frecuente. Es evidente que antes de emprender cualquier actividad, es crucial comprender el punto de partida: dónde nos encontramos como empresa, Cuáles son nuestras fortalezas y debilidades, Qué oportunidades y amenazas enfrentamos, Por lo tanto, es esencial llevar a cabo una auditoría funcional, dirigida por un especialista experimentado y con la participación del personal interno de la empresa. El objetivo es integrar esta metodología dentro del conocimiento interno de la empresa. Esta información obtenida permite priorizar las inversiones y dirigir los esfuerzos hacia aquellas áreas que representan las mejores oportunidades para el negocio. Debido al considerable número de bienes de propiedad estatal, mantener un control efectivo de los activos pertenecientes a entidades relacionadas con el Estado ha resultado ser un desafío. Para abordar esta problemática, se llevó a cabo una investigación que involucró a 65 empleados, a quienes se les envió un cuestionario como método de recopilación de datos. Lo que indica que la gestión de los activos fue sistemáticamente buena. En resumen, la gestión patrimonial demostró tener un impacto significativo en las instituciones públicas. El objetivo principal de esta investigación fue comprender las implicaciones del control activo en la tutela de la propiedad pública. En conclusión, esta investigación utilizó un enfoque experimental para observar el fenómeno sin alterar ni manipular ninguno de los elementos involucrados. Además, el enfoque fue horizontal e instructivo, con el propósito de comprender el papel del control de activos en la gestión patrimonial de manera integral. Evaluar y entender el estado de gestión y control de los recursos principales en el centro educativo de Colón fue el objetivo central. Los investigadores destacaron la importancia de establecer procedimientos para la aplicación de normas con el fin de evaluar y detectar posibles ineficiencias en el proceso de gestión. Para

llevar a cabo esta evaluación, se empleó una metodología que combinó enfoques cuantitativos y cualitativos de exploración. Simultáneamente, se llevó a cabo una auditoría de gestión con el propósito de analizar cómo la institución gestionaba y controlaba sus activos. La investigación concluyó con una auditoría administrativa que identificó la contingencia asociada con la gestión y dirección de los activos fijos por parte de la institución. Se utilizaron procesos de auditoría específicos durante este proceso. Finalmente, se elaboró un informe que documentaba los hallazgos descubiertos en la entidad, siguiendo las normativas de inspección aplicables a entidades, dependencias y organizaciones. La administración pública ha evidenciado la importancia de adherirse al principio de calidad, especialmente en situaciones complejas como la formulación de presupuestos equitativos para los diversos servicios gubernamentales. Esto también implica brindar una atención oportuna y adecuada a las demandas sociales, mejorar el rendimiento económico del sector público y, en algunos casos, innovar o modernizar los servicios para equipararlos, en la medida de lo posible, a los ofrecidos por el sector privado (Melo y De la Gala, 2022). En la investigación de (Joaqui y Manotas, 2022) se ha revisado el valor de los activos que pertenecen a los gobiernos de América Latina y el Caribe podría equivaler a más de la mitad de su producción económica. Estos activos públicos no financieros abarcan una amplia gama, desde edificios públicos e infraestructuras hasta vehículos, bosques y patrimonio cultural, representando así una fuente de riqueza subutilizada con el potencial de generar considerables beneficios para la región. Sin embargo, la gestión de estos activos suele ser deficiente, lo que limita su capacidad para impulsar el desarrollo sostenible, la transparencia y la calidad de los servicios públicos. En numerosas ocasiones, el aumento del tamaño del sector público ha resultado en una asignación rápida y poco planificada de los activos nacionales, lo que ha disminuido la flexibilidad para encontrar nuevos usos para ellos. Este fenómeno ha tenido un impacto en la valoración de dichos activos o, en algunos casos, ha llevado a ignorar formas significativas de aprovecharlos. Es cada vez más evidente que las consecuencias de la gestión de los activos no financieros del Estado trascienden el ámbito interno del gobierno. Se reconoce que una gestión adecuada es esencial para la prosperidad económica de naciones y ciudades, así como para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El valor de estos activos públicos podría ser significativamente mayor si se contabilizara de manera apropiada. Más allá de su valor como inversión pública o el valor intrínseco de la infraestructura asociada, estos activos contribuyen de manera sustancial a la productividad total de los factores. Esto implica que los agentes económicos los utilizan en

el proceso de producción, y su contribución real a la economía nacional supera su valor contable. Los servicios de infraestructura son esenciales tanto para las empresas como para los individuos, y son insumos indispensables en los procesos de producción. Problemas como la falta de suministro, baja calidad y falta de fiabilidad afectan directamente los costos y la competitividad de las empresas.

1.3. Marco legal

Decreto Supremo N° 012-2011-TR, Decreto Supremo N° 006-2017-TR, y Decreto Supremos Nros. 004-2012-TR, 006-2017-TR, 004-2020-TR, y la Ley N° 31153. Decreto Supremo N° 002-2022-TR La Resolución Ministerial N° 226-2012-TR

1.4. Antecedentes del estudio

Tesis Nacionales

Universidad: Universidad de Huánuco

Título: “Gestión de bienes muebles patrimoniales en la gerencia regional de administración del gobierno regional de Huánuco, 2022”

Autor: (Llanos, 2023)

Objetivo: “Determinar la incidencia de la gestión de bienes muebles patrimoniales en la Gerencia Regional de administración del Gobierno Regional de Huánuco, 2022”

Resultados: “Los resultados de la investigación concluyeron que la incidencia de la gestión de bienes muebles patrimoniales en la gerencia regional de administración del Gobierno Regional de Huánuco, 2022, es regular. Del mismo modo la incidencia de las dimensiones, actos de adquisición, alta y registro, asignación en uso, inventario, saneamiento, baja, disposición, mantenimiento, aseguramiento y valorización, también son regulares. Donde es necesario una intervención a partir de políticas internas que mejoren la problemática encontrada”.

Universidad: Universidad César Vallejo

Título: “Control patrimonial y la gestión de bienes muebles en el Gobierno Regional Piura 2022”

Autor: (Ramírez, 2023)

Objetivo: “Determinar el grado de relación del control patrimonial y la GBM en el Gobierno Regional Piura, año 2023”

Resultados: “Llegando a la conclusión de que el control patrimonial presenta una relación positiva moderada con la Gestión de Bienes Muebles (GBM). Esto se debe a que el personal censado revela un conocimiento limitado sobre la posible relación bilateral entre el control patrimonial y la GBM, ya que no reciben inducción ni capacitación al respecto. En su mayoría, no son supervisados y solo coinciden en que se mantiene un control de los bienes del Estado. Se destaca la ausencia de normas de conducta establecidas y ampliamente difundidas. La situación es calificada como regular, ya que los responsables del control patrimonial carecen de una capacitación adecuada en el manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). Mayormente, registran la información de manera física y la envían al encargado central, observándose la problemática de no registrar todas las características de estos bienes. Además, la falta de presupuesto impide un monitoreo constante. El grado de relación entre el control patrimonial y la GBM es significativamente positivo moderado, con un coeficiente de correlación de 0,696, siendo $p < 0,05$. Esto evidencia una relación directa entre las variables de estudio.”

Universidad: Universidad César Vallejo

Título: “Control de bienes muebles patrimoniales y la gestión de almacén en una entidad pública 2022”

Autor: (Gómez, 2023)

Objetivo: “Determinar la relación entre el Control de Bienes Muebles Patrimoniales y La Gestión de Almacén en una Entidad Pública, 2022”

Resultados: “Los resultados fueron de un coeficiente de correlación el cual tiene un valor regular (0.379), siendo el grado de relación moderada y positiva, se concluye que ambas variables se relacionan moderadamente y positiva, para esta se aplicó estadística no paramétrica. Por lo que significa que cuanto mejor sea la gestión de almacén mejor será el control de los bienes muebles patrimoniales a efectos de un adecuado control de los mismos”

Universidad: Universidad César Vallejo

Título: “Gestión de bienes patrimoniales desde la percepción de los colaboradores de una municipalidad de Lima 2022”

Autor: (Lizarbe, 2023)

Objetivo: “Comparar los niveles en la gestión de bienes muebles patrimoniales desde la participación de los colaboradores de una Municipalidad de Lima, 2022.”

Resultados: “En los resultados se identificó que existe un nivel eficiente con 97%, 66%, y 192%. Asimismo, se probó con K. Wallis que existen diferencias significativas entre los niveles de la gestión de bienes muebles patrimoniales cuyo $p = 0,000 < 0,05$, representando la no igualdad entre los grupos de estudio”

Universidad: Universidad de Huánuco

Título: “El control patrimonial y la gestión de bienes muebles en la Dirección Regional de Agricultura – Huánuco 2022”

Autor: (Huataco, 2022)

Objetivo: “Determinar la relación del control patrimonial y la gestión de bienes muebles en la Dirección Regional de Agricultura - Huánuco 2022”

Resultados: “Según la prueba de Spearman, la correlación entre el Control Patrimonial y la gestión de bienes muebles en la DRA Hco. 2022 es alta, lo que indica que esta relación es fuerte. Los resultados sugieren que el Control Patrimonial está significativamente relacionado con la gestión de los bienes muebles (0,995). En consecuencia, podemos concluir que si la DRA-Huánuco cuenta con un sólido sistema de control patrimonial, entonces también cuidará de manera excelente los bienes muebles que se encuentran en ella”

Tesis Internacionales

Universidad: Universidad Técnica de Babahoyo

Título: “Control de bienes y equipos del departamento de bodega del cuerpo de bomberos de Babahoyo”

Autor: (Andrade, 2021)

Objetivo: “Está orientado al control de bienes y equipos del cuerpo de bomberos de la ciudad de Babahoyo.”

Resultados: “El desempeño, control y adecuado uso de los bienes administrativos y de extensa duración, en el área público, ha sido por medio del tiempo un problema que está

desencadenado por la mala organización de sus recursos, pese a la realidad de leyes, reglamentos, reglas y convenios que regulan las estancias de dichos en las instituciones pertenecientes al estado”.

Universidad: Universidad Estatal de Milagro

Título: “La gestión administrativa-financiera y su incidencia en el uso de recursos en entidades públicas de salud, provincia, Guayas-Ecuador”

Autor: (Lara & Arias, 2021)

Objetivo: “Determinar la incidencia de la gestión administrativa-financiera en el uso de los recursos de las entidades públicas de salud en la provincia del Guayas-Ecuador Como metodología se revisaron los informes de Contraloría efectuados a las entidades de salud periodo 2019 para detectar las inobservancias que se presentaron durante su gestión administrativa y financiera”.

Resultados: “Los resultados de ambas metodologías aplicadas nos corroboran que las observaciones que fueron detectadas en los informes emitidos por el ente de control siguen ocurriendo en la actualidad y en las demás entidades de salud de la provincia del Guayas por lo tanto este trabajo establecerá recomendaciones con el fin de poder reducir la ocurrencia de estas inobservancias y mejorar su gestión”.

Universidad: Universidad Andina Simón Bolívar

Título: “Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional”

Autor: (Viscarra, 2021)

Objetivo: “Comprende una revisión del proceso histórico de la Administración y la Contratación Pública en Ecuador, para observar cómo ha evolucionado la contratación pública en el país para adaptarse al modelo de planificación nacional actual.”

Resultados: “Una adecuada planificación y priorización en la contratación pública permitirá optimizar los recursos públicos y conseguir eficiencia como resultado de haber anticipado y programado todos sus requerimientos. Esta planificación debe ser discrecional y flexible de tal forma que nos permita solventar las necesidades de bienes, obras o servicios, de acuerdo a la real efectividad y disponibilidad de recursos”.

Universidad: Universidad Piloto de Colombia

Título: “Gestión de almacenamiento y control de inventario en alcaldías del Alto Magdalena - Caso Guataqui y Nariño Cundinamarca”

Autor: (Díaz & Barbosa, 2020)

Objetivo: “Mejorar de forma eficiente la gestión del almacenamiento en el área de almacén, dado a problemas y falencias fundamentales de organización, diseño, procedimientos y desconocimiento de fundamentos para la gestión eficiente de las operaciones de los almacenes.”

Resultados: “Gracias a la evaluación de la gestión de los almacenes se pudo identificar que los dos almacenes del caso de estudio, Guataquí y Nariño, presentan falencias similares, lo cual permitió la propuesta en la adecuación de la gestión de almacenamiento de manera conjunta. Sin embargo, se tiene en cuenta que a cada una de ellas se les debe proponer acciones de mejora, el cual se lograra mediante la actuación directa en los factores que afectan de primera mano la organización, diseño y control del almacén, seguido de la mejora en la falta de infraestructura, control y personal idóneo a cargo”.

Universidad: Universidad Técnica de Ambato

Título: “Gestión de Inventario como herramienta de control para la adquisición de bienes de uso y consumo corriente en el Sector Público basado en el modelo de inventario E.O.Q.”

Autor: (Gallardo, 2019)

Objetivo: “Determinar si la gestión de inventarios es un factor que influye en los costos de administración”

Resultados: “Se concluye que la gestión de inventarios si influye en los costos de administración, por tal razón es muy importante llevar una eficiente gestión de inventarios que permita administrar y controlar de manera adecuada sus inventarios y por ende reducir los gastos de la Institución”.

1.5. Marco conceptual

Bienes muebles: Se definen como aquellos que pueden ser trasladados sin sufrir modificaciones y, típicamente, se contrastan con los bienes inmuebles, que están más vinculados a la propiedad inmobiliaria y no son tan fácilmente movibles. Se caracterizan por

ser objetos tangibles y fácilmente transportables, con la capacidad de desplazarse de un lugar a otro, ya sea por sí mismos o mediante una fuerza o energía externa (Moreno, 2022).

Evaluación de impacto: Se refieren a valoraciones periódicas e imparciales de proyectos, programas o políticas, realizadas en momentos específicos para abordar cuestionamientos particulares sobre diseño, implementación y resultados. La planificación, metodología y costos de las evaluaciones pueden variar considerablemente según la naturaleza de las preguntas que buscan responder (Gertler et al., 2017).

Inventario: Término empleado para hacer referencia a una reserva o depósito de artículos que una organización mantiene en sus instalaciones o en proximidades, con el propósito de satisfacer la demanda y cumplir con sus metas; abarcando tanto productos terminados como aquellos en proceso, además de incluir insumos como dinero, tiempo, mano de obra, equipos y materias primas (Debala et al., 2022).

La gestión de inventarios es el conjunto organizado de normativas, métodos y procesos diseñados sistemáticamente para planificar y supervisar los materiales y productos empleados en una entidad. Este sistema puede ser implementado tanto de manera manual como a través de la automatización (Vasconez et al., 2020).

Para el estudio sobre el "Establecimiento de los mecanismos y procedimientos que regulen la gestión de los bienes muebles a incorporar al Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"- 2024", el marco conceptual podría incluir los siguientes elementos:

1. Gestión de Bienes Muebles:

- Definición de gestión de bienes muebles en el contexto de la administración pública.
- Incluye la adquisición, disposición, mantenimiento, valorización, y aseguramiento de los bienes muebles.

2. Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú"- 2024:

- Descripción detallada del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú" y sus objetivos.
- Alcance y naturaleza de los bienes muebles a ser gestionados en el marco de este programa.

3. Normativas y Legislación:

- Marco legal y normativo que regula la gestión de bienes muebles en el ámbito público peruano.
- Especificación de las leyes, decretos y reglamentos aplicables al del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”.

4. Sistema Nacional de Abastecimiento:

- Descripción del Sistema Nacional de Abastecimiento y su relación con la gestión de bienes muebles.
- Roles y responsabilidades de las entidades involucradas en el abastecimiento de bienes.

5. Procedimientos de Adquisición y Disposición:

- Establecimiento de procesos para la adquisición de nuevos bienes muebles.
- Definición de procedimientos para la disposición adecuada de bienes no necesarios.

6. Mantenimiento y Valorización:

- Políticas y procedimientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles.
- Métodos de valorización de los bienes, considerando depreciación y otros factores.

7. Aseguramiento y Saneamiento Administrativo:

- Políticas y procedimientos para el aseguramiento de los bienes, incluyendo seguros y medidas de seguridad.
- Procesos de saneamiento administrativo para corregir posibles irregularidades en la gestión de bienes.

8. Participación Ciudadana y Transparencia:

- Inclusión de mecanismos para la participación ciudadana en la gestión de bienes públicos.

- Medidas para garantizar la transparencia en la toma de decisiones y rendición de cuentas.

Este marco conceptual serviría como la base teórica que orienta la estructuración y desarrollo del estudio sobre la gestión de bienes muebles dentro del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” en el año 2024.

CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La gestión eficiente de los bienes muebles en el ámbito público es un aspecto crítico para el desarrollo y funcionamiento óptimo de los programas gubernamentales. En este contexto, el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, destinado a generar impacto social positivo, se encuentra en la tarea de incorporar nuevos bienes muebles para cumplir con sus objetivos. No obstante, la carencia de mecanismos y procedimientos claros para regular esta gestión podría dar lugar a diversos desafíos y obstáculos que afectarían su implementación exitosa. El planteamiento del problema se sustenta en la ausencia de un marco normativo robusto que regule de manera integral la gestión de bienes muebles en el marco del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”. La falta de lineamientos específicos podría derivar en dificultades tales como la adquisición ineficiente de bienes, la disposición inadecuada de activos no necesarios, y la carencia de procesos transparentes que afecten la rendición de cuentas. Además, la gestión inadecuada de los bienes muebles podría dar lugar a riesgos financieros, operativos y legales para el programa y sus entidades asociadas. La falta de procedimientos claros para el mantenimiento, valorización y aseguramiento de los bienes podría impactar negativamente en la sostenibilidad y eficacia del programa a largo plazo. El presente capítulo tiene como objetivo profundizar en la identificación y comprensión de los problemas asociados a la gestión de bienes muebles en el contexto del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024. A través de un análisis detallado, se busca establecer las bases para el desarrollo de mecanismos y procedimientos que contribuyan a una gestión eficiente y transparente de los activos, garantizando así el éxito y la sostenibilidad del programa en beneficio de la sociedad peruana.

2.1. Descripción de la realidad problemática

La situación actual en la gestión de los bienes muebles destinados al Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”, presenta una realidad problemática que demanda atención inmediata. La carencia de mecanismos y procedimientos debidamente establecidos para regular esta gestión ha generado diversos inconvenientes y obstáculos.

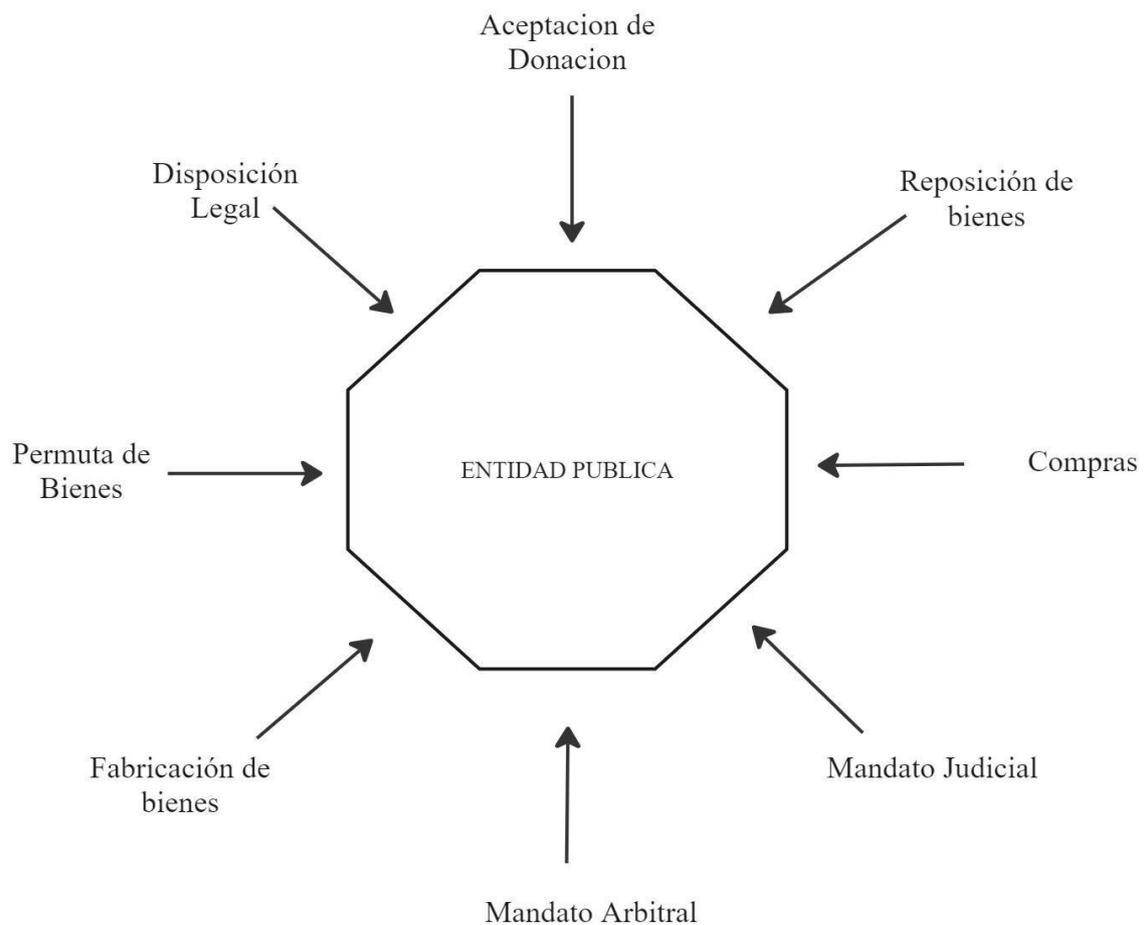
En primer lugar, se observa una falta de un sistema de inventario eficiente que permita un control preciso y actualizado de los bienes muebles disponibles. La ausencia de esta herramienta dificulta la identificación de activos, su ubicación y estado, lo que potencialmente puede resultar en pérdidas, deterioro innecesario y, en última instancia, en un uso ineficiente de los recursos.

Adicionalmente, la carencia de protocolos claros para la adquisición, mantenimiento y disposición de los bienes muebles ha generado un ambiente propicio para la toma de decisiones improvisadas y descoordinadas. La falta de directrices específicas puede conducir a adquisiciones innecesarias, prolongación de periodos de mantenimiento, y en algunos casos, a la disposición inadecuada de activos, afectando la eficacia del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”.

La insuficiente capacitación del personal encargado de la gestión de los bienes muebles es otra dimensión crítica de la realidad problemática. La falta de conocimientos especializados sobre prácticas modernas de gestión de activos puede resultar en decisiones subóptimas, falta de eficiencia operativa y desconocimiento de mejores prácticas en la administración de este tipo de recursos.

Figura 1

Actos de adquisición de bienes muebles



Asimismo, la inexistencia de criterios estandarizados para evaluar la necesidad de nuevos bienes y su asignación dentro del programa ha creado un panorama donde las decisiones se toman de manera subjetiva, sin una base sólida. Esta falta de criterios puede llevar a la asignación desequilibrada de recursos, dejando áreas críticas desatendidas o sobredimensionando otras, comprometiendo la efectividad global del programa.

En conjunto, esta realidad problemática destaca la urgencia de establecer mecanismos y procedimientos sólidos que regulen la gestión de los bienes muebles destinados al Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, buscando mejorar la eficiencia, transparencia y sostenibilidad de esta importante iniciativa.

2.2. Formulación del problema general y específicos

Problema General:

¿Cómo se puede establecer un marco integral de mecanismos y procedimientos para regular eficientemente la gestión de bienes muebles a incorporar en el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, considerando las necesidades específicas de la entidad y las normativas vigentes?

Problemas Específicos:

1. ¿Cuáles son los obstáculos y desafíos más significativos en la disposición y adquisición de bienes muebles dentro del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, que podrían afectar su operación eficiente?

2. ¿Cómo se puede optimizar el saneamiento administrativo de los bienes muebles en el marco del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, identificando y corrigiendo posibles irregularidades en la gestión patrimonial?

Estos problemas específicos se centran en aspectos concretos de la gestión de bienes muebles, permitiendo un enfoque detallado para abordar los desafíos que podrían surgir en la implementación del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024.

2.3. Objetivo general y específicos

Objetivo General:

Establecer un marco integral de mecanismos y procedimientos que permitan regular eficientemente la gestión de bienes muebles a incorporar en el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, considerando las necesidades específicas de la entidad y cumpliendo con las normativas vigentes.

Objetivos Específicos:

Para el Problema Específico 1 (Obstáculos y Desafíos en la Disposición y Adquisición):

1. Identificar los principales obstáculos y desafíos asociados a la disposición de bienes muebles dentro del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, mediante un análisis exhaustivo de las etapas de adquisición y disposición.

2. Proponer estrategias y procedimientos específicos que superen los obstáculos identificados, facilitando la adquisición eficiente de bienes muebles y asegurando una gestión operativa efectiva.

3. Evaluar la viabilidad económica y operativa de las estrategias propuestas, considerando el impacto potencial en la eficiencia del programa y la optimización de recursos.

Para el Problema Específico 2 (Optimización del Saneamiento Administrativo):

1. Realizar un diagnóstico detallado del estado actual del saneamiento administrativo de los bienes muebles en el marco del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, identificando posibles irregularidades y áreas de mejora.

2. Desarrollar procedimientos específicos para corregir las irregularidades detectadas, asegurando un adecuado saneamiento administrativo de los bienes muebles y cumpliendo con las normativas vigentes.

3. Implementar y evaluar la efectividad de los procedimientos de optimización del saneamiento administrativo, garantizando la corrección de irregularidades y estableciendo medidas preventivas para futuras gestiones de bienes patrimoniales.

CAPITULO III: JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACION

El presente capítulo cumple un papel fundamental al proporcionar una sólida justificación que respalda la realización de la investigación sobre la gestión de bienes muebles en el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, así como la delimitación que define los alcances y limitaciones de este estudio. La gestión eficiente de bienes muebles en el ámbito público es esencial para asegurar la transparencia, sostenibilidad y efectividad de programas gubernamentales. El Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, al orientarse hacia la generación de impacto social positivo, requiere de un marco normativo sólido que regule la gestión de sus activos. La ausencia de este marco integral podría resultar en obstáculos que comprometan el éxito del programa. Por tanto, esta investigación busca llenar este vacío proporcionando mecanismos y procedimientos que fortalezcan la gestión de bienes muebles en este contexto. Además, la justificación de este estudio se apoya en la relevancia social y económica de los resultados esperados. El establecimiento de un marco integral de gestión de bienes no solo beneficia al Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024, sino que también impacta en la eficiencia del uso de recursos públicos y, por ende, en el bienestar de la sociedad peruana. Para garantizar la viabilidad y la focalización del estudio, se establecen ciertas delimitaciones: La investigación se circunscribe al año 2024, centrandó su atención en las condiciones y normativas específicas vigentes durante este periodo. La investigación se enfoca exclusivamente en el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024, limitando su alcance a las operaciones y características particulares de este programa en el contexto peruano. La investigación se basa en las normativas y regulaciones específicas que rigen la gestión de bienes muebles en el ámbito público peruano, con énfasis en aquellas relacionadas con el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024. Estas delimitaciones se establecen para garantizar la profundidad y relevancia del estudio, proporcionando resultados concretos y aplicables al contexto específico del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” en el año 2024.

3.1. Justificación e importancia del estudio

La necesidad de establecer mecanismos y procedimientos que regulen la gestión de los bienes muebles destinados al Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024, se basa en diversas razones que abarcan desde la eficiencia operativa hasta la transparencia y el uso sostenible de recursos. La importancia de este estudio se refleja en su capacidad para mejorar la optimización de los recursos. La implementación de un sistema de inventario

adecuado permitirá un seguimiento preciso de los bienes muebles, evitando pérdidas y garantizando un uso óptimo de los activos. Además, la existencia de procedimientos claros para la adquisición, mantenimiento y disposición de los bienes muebles contribuye significativamente a una mayor eficiencia operativa. Esta claridad facilita la toma de decisiones, reduce tiempos de respuesta y minimiza la probabilidad de errores en la administración de activos. El establecimiento de mecanismos y procedimientos transparentes en la gestión de bienes muebles también fomenta la rendición de cuentas y la responsabilidad, disminuyendo la posibilidad de prácticas no éticas y fortaleciendo la confianza de la sociedad en el Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024.

Asimismo, la falta de un sistema de gestión adecuado puede llevar a pérdidas y desperdicios innecesarios de recursos. Al implementar mecanismos que regulen la gestión de los bienes muebles, se reducen las probabilidades de mal uso, extravío o deterioro, asegurando una mayor durabilidad y funcionalidad de los activos. La capacitación del personal encargado de la gestión de los bienes muebles es esencial para garantizar una administración efectiva, y este estudio proporciona una oportunidad para identificar las necesidades de formación y diseñar programas específicos que mejoren las habilidades del personal en esta área.

En última instancia, la definición de criterios estandarizados para evaluar la necesidad de nuevos bienes y su asignación facilita la planificación estratégica del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024. Esto permite tomar decisiones informadas y alineadas con los objetivos de desarrollo, evitando inversiones no planificadas y mejorando la efectividad general del programa. En resumen, el establecimiento de mecanismos y procedimientos para regular la gestión de los bienes muebles impacta positivamente en la eficiencia y efectividad del programa, fortaleciendo la transparencia, la responsabilidad y la confianza en la gestión de los recursos públicos.

3.2. Delimitación del estudio

Desde una perspectiva social, la investigación se circunscribe al ámbito de la gestión de bienes muebles en el contexto del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024. La delimitación social de la gestión de activos se centra en cómo esta gestión puede contribuir al bienestar de la sociedad, garantizando que los recursos se utilicen para satisfacer las necesidades de las personas y comunidades.

A nivel teórico, la investigación se centra en los principios y teorías de la gestión de activos, la administración pública y las mejores prácticas en programas similares a nivel global. Se delimita a la revisión de literatura especializada que aborda conceptos como la optimización de recursos, la transparencia en la gestión pública, la eficiencia operativa en la administración de activos y la planificación estratégica en programas gubernamentales. Esta delimitación teórica garantiza que la investigación se base en fundamentos sólidos y relevantes para abordar la problemática planteada.

A nivel práctico, la investigación se enfoca en la implementación de mecanismos y procedimientos concretos en el marco del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”- 2024. La delimitación práctica implica la identificación y diseño de herramientas específicas, como sistemas de inventario, protocolos de adquisición y capacitación del personal. Además, se limita a considerar la aplicación de criterios estandarizados para evaluar la necesidad de nuevos bienes y su asignación, asegurando que las soluciones propuestas sean factibles y adaptadas a la realidad operativa del programa. La delimitación práctica se ajusta a las necesidades específicas y a la capacidad de implementación dentro del contexto concreto del programa gubernamental en cuestión.

CAPITULO IV: FORMULACIÓN DEL DISEÑO

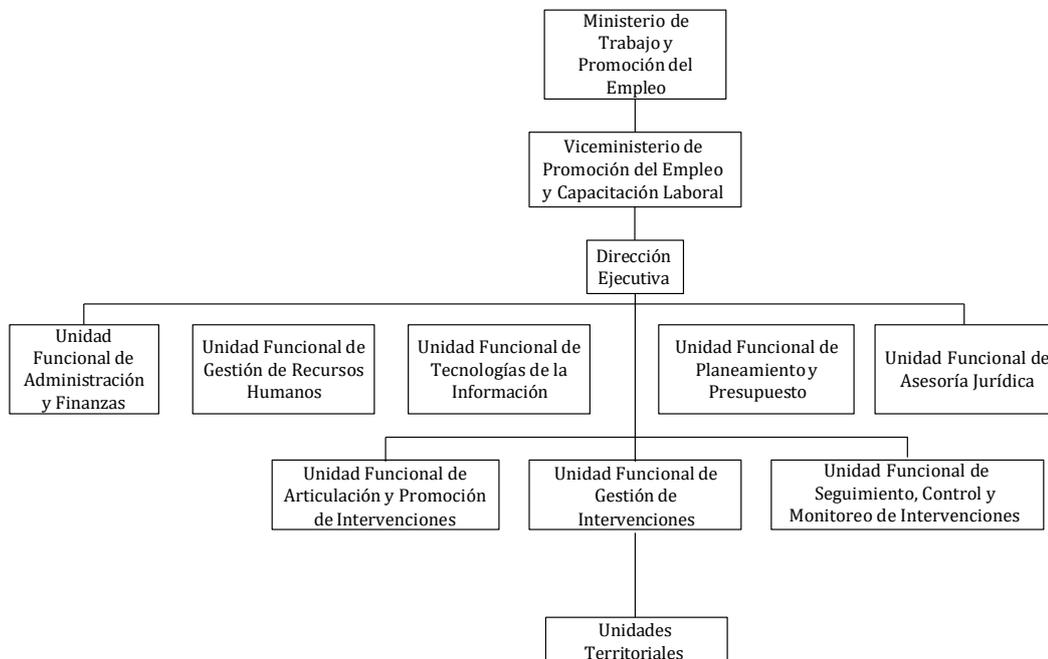
En el siguiente apartado se delimitan las características del diseño esquemático propuesto, además de sus aspectos básicos.

4.1 Diseño esquemático

El desarrollo de la propuesta se basa en las competencias organizacionales del programa, razón por la cual es necesario determinar el organigrama de la entidad.

Figura 2

Organigrama del Programa Llamkasun Perú



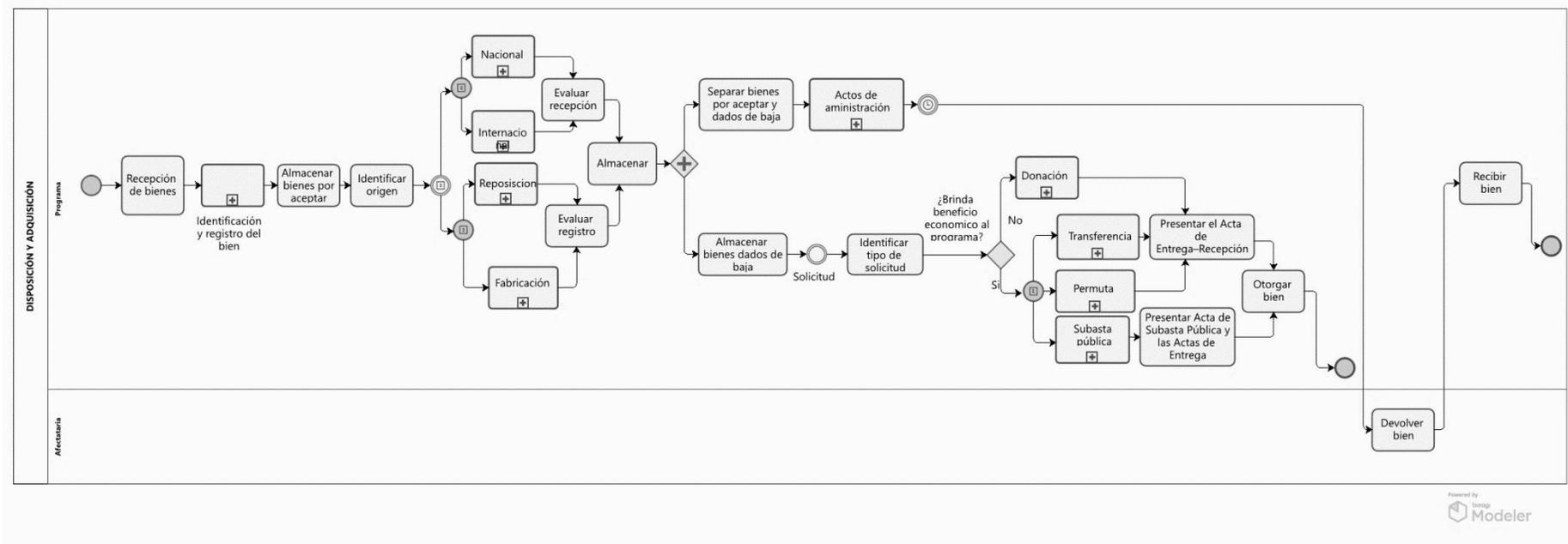
Nota. Obtenido del portal del MTPS.

4.2 Descripción de los aspectos básicos del diseño

El proceso comienza con la identificación de los activos que se deben disponer. Una vez que se han identificado los activos, se deben evaluar para determinar su valor residual. Si el valor residual es mayor que el costo de la disposición, entonces los activos se pueden vender o donar; si el valor residual es menor que el costo de la disposición, entonces los activos se deben desechar, tal y como se muestra en la siguiente figura:

Figura 3

Flujograma de propuesta para regular la gestión de los bienes muebles



Nota. Elaboración propia.

El proceso de disposición y adquisición se puede dividir en las siguientes etapas:

- Identificación de activos: Esta etapa consiste en identificar todos los activos que se deben disponer. Los activos pueden incluir equipos, instalaciones, inventario y otros activos tangibles.
- Evaluación de activos: Esta etapa consiste en determinar el valor residual de los activos. El valor residual es el valor que se puede obtener por los activos si se venden o donan.
- Decisión de disposición: Esta etapa consiste en tomar una decisión sobre cómo se van a disponer los activos. Si el valor residual es mayor que el costo de la disposición, entonces los activos se pueden vender o donar. Si el valor residual es menor que el costo de la disposición, entonces los activos se deben desechar.
- Desecho de activos: Esta etapa consiste en deshacerse de los activos de manera segura y ambientalmente responsable.

CAPITULO V: PRUEBA DE DISEÑO

En el presente capítulo se plantean las características de la prueba de diseño.

5.1 Aplicación de la propuesta de solución

Introducción

El Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú” - 2024, tiene el objetivo de impulsar el desarrollo productivo en zonas rurales. La gestión adecuada de los bienes muebles asignados es fundamental para garantizar que estos bienes se utilicen de manera eficiente y eficaz. Por ello, la propuesta busca establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para una gestión eficiente de los bienes muebles vinculados al Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú" - 2024. La finalidad es garantizar una administración ordenada, planificada y transparente de dichos bienes, asegurando su uso adecuado y control bajo las directrices de la Dirección General de Abastecimiento. Con ello, se busca optimizar la gestión patrimonial del programa y cumplir con las normativas establecidas para garantizar un manejo responsable de los recursos.

Disposiciones generales de la propuesta

La Unidad de tiene la responsabilidad de supervisar que los bienes muebles patrimoniales pertenecientes al programa sean asignados a los servidores para su uso, y también se encarga de asegurar el mantenimiento adecuado de dichos activos.

Control Patrimonial, como parte de sus atribuciones, debe llevar a cabo inspecciones inopinadas a nivel nacional de manera anual con el fin de verificar la asignación y la condición de los bienes muebles patrimoniales. El servidor o servidora está obligado/a a proporcionar las facilidades necesarias y mostrar todos los bienes muebles asignados a su responsabilidad, incluso aquellos que, por motivos de seguridad u otras circunstancias, puedan estar resguardados. Esto se realiza bajo la responsabilidad del servidor o servidora correspondiente. La Coordinación Funcional de Tesorería, deberá comunicar a Control Patrimonial todas las adquisiciones de bienes muebles patrimoniales que se realicen con cargo al Fondo para Pago en efectivo. Dicha información se realiza sobre la adquisición de bienes que sean susceptibles de supervisión y registro.

Cuando se produzca la terminación del contrato del servidor o servidora, la Coordinación Funcional de Recursos Humanos tiene la responsabilidad de informar de manera puntual a

la Coordinación Funcional de Logística. A su vez, esta última comunica a Control Patrimonial con el fin de confirmar la presencia de los bienes muebles patrimoniales asignados al servidor o servidora que está dejando su cargo.

Disposiciones específicas de la propuesta

Alta de bienes muebles, por

- a) Aceptación de donación
- b) Reposición
- c) Fabricación
- d) Permuta
- e) Transferencia
- f) Disposición legal
- g) Resolución judicial o laudo arbitral firme
- h) Reproducción de semovientes
- i) Saneamiento administrativo de bienes muebles sobrantes

El Responsable de Almacén envía a Control Patrimonial la información respaldatoria del bien junto con el Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA). Control Patrimonial verifica la integridad de la información y, si es conforme, registra el bien, asigna el código patrimonial y, si corresponde, lo asigna al servidor solicitante. El registro incluye detalles como denominación, características técnicas y estado de conservación.

La documentación respaldatoria incluye documentos sustentatorios, valores, cuentas contables, datos del servidor asignado al bien y su ubicación.

La información de la gestión de bienes muebles patrimoniales se registra en el Módulo de Patrimonio del SIGA - MEF y en el Módulo Patrimonial SINABIP WEB, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después de finalizado el trámite.

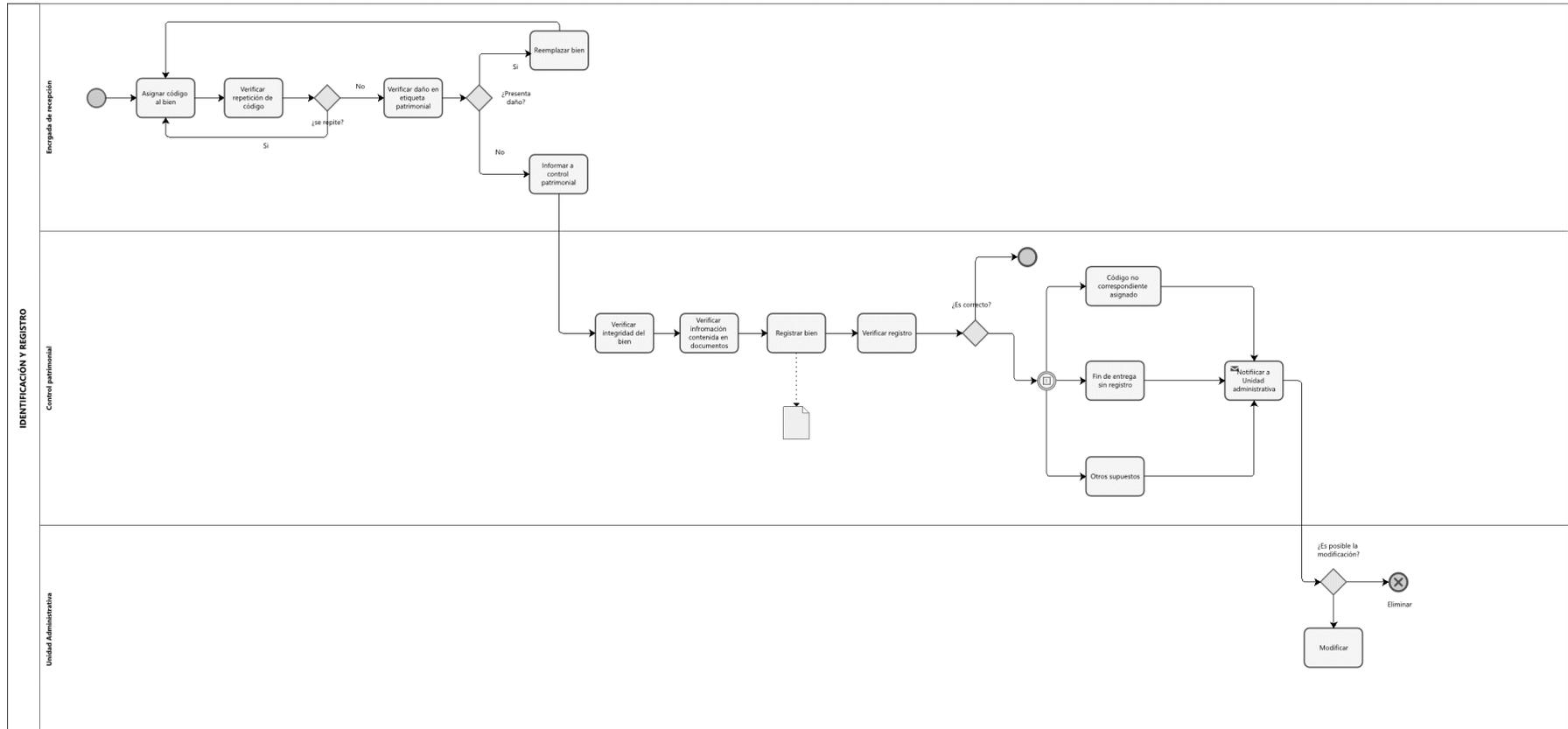
La eliminación de un bien mueble patrimonial registrado incorrectamente procede en los siguientes casos:

1. Cuando se ha consignado una denominación y código que no corresponden según el Catálogo Único de Bienes, Servicios y Obras.
2. Cuando el bien mueble patrimonial no debería haber sido registrado, ya que fue adquirido con el propósito de ser entregado a terceros en cumplimiento de los objetivos institucionales.
3. Otros casos debidamente justificados por Control Patrimonial.

La eliminación de un bien mueble patrimonial del registro requiere la aprobación mediante Resolución de la Unidad de Administración, previa emisión de un Informe Técnico por parte de Control Patrimonial. En caso de modificación del valor de un bien mueble patrimonial registrado incorrectamente, la aprobación se realiza mediante Resolución de la Unidad de Administración, sustentada en un Informe Técnico elaborado por Control Patrimonial.

Figura 4

Perú Identificación y registro de bienes muebles patrimoniales



Nota. Elaboración propia.

Causales de Baja de Bienes del estado

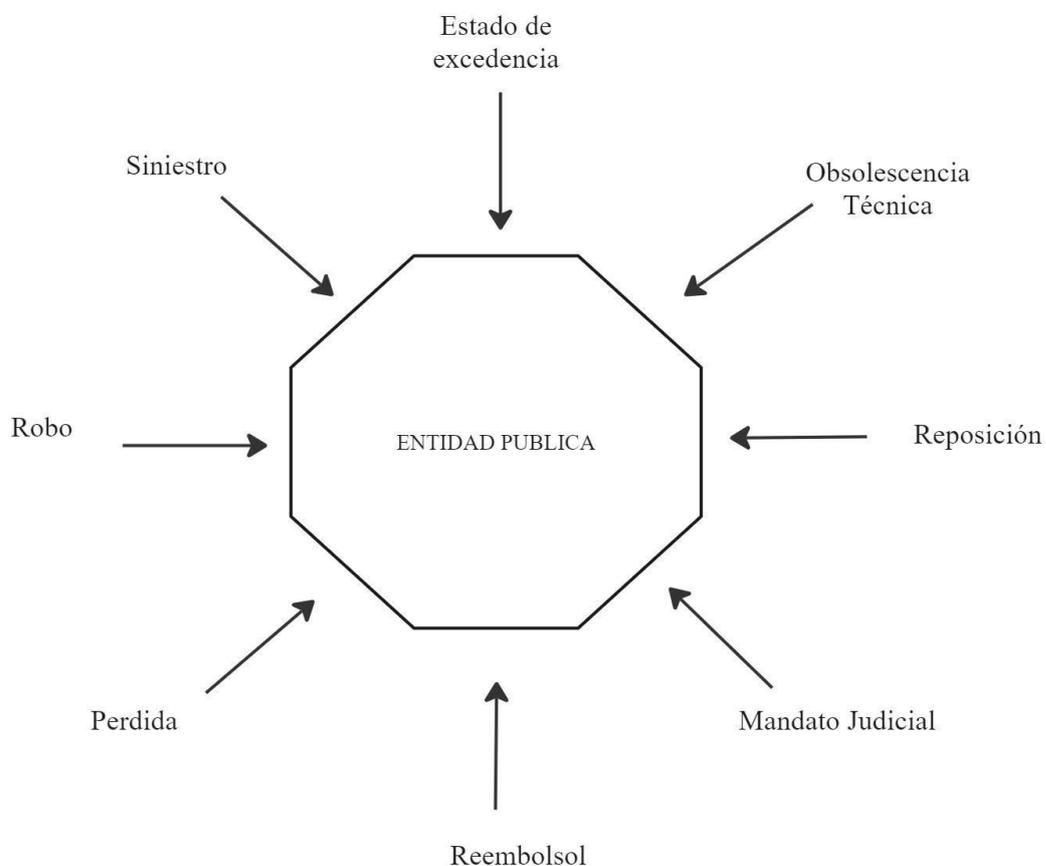
La baja implica la eliminación de la entrada en el registro patrimonial de la entidad, lo cual conlleva a la eliminación contable de los mismos bienes, en concordancia con las normativas del Sistema Nacional de Contabilidad. Desde el punto de vista contable, se procederá a la baja en las cuentas de un activo de Propiedades, Planta y Equipo cuando no se prevea la obtención de beneficio económico futuro o potencial de servicio por su uso o disposición.

Inventario de Bienes Muebles

El Inventario es el proceso que implica la verificación física, codificación y registro de los activos muebles de una entidad en una fecha específica. Su objetivo es confirmar la existencia de los bienes, comparar los resultados con los registros contables, investigar posibles discrepancias y realizar los ajustes necesarios.

Figura 5

Causales de Baja



Saneamiento de Bienes muebles

El proceso de saneamiento de bienes faltantes es una medida residual destinada a regularizar la situación administrativa y legal de esos activos, llevando a cabo su baja. Por otro lado, el saneamiento de bienes sobrantes es una acción residual con el objetivo de regularizar la situación administrativa y legal de esos bienes, realizando su alta.

Los bienes muebles que están registrados en el inventario patrimonial de la entidad, pero que no están presentes físicamente bajo su posesión.

Encuesta para conocer la percepción sobre la gestión de los bienes estatales:

Dimensiones

1. Transparencia y Normativa:

- En esta dimensión se pueden incluir preguntas relacionadas con la claridad y accesibilidad de la normativa vigente que regula la gestión de bienes muebles en entidades estatales, así como la percepción sobre la transparencia de los procedimientos.

2. Asignación y Responsabilidades:

- Esta dimensión abordaría preguntas relacionadas con la efectividad de los mecanismos para asignar y distribuir bienes muebles dentro de las entidades estatales, así como la percepción de la claridad en la asignación de responsabilidades para la gestión de dichos bienes.

3. Control y Monitoreo:

- En esta dimensión se pueden abordar aspectos relacionados con la eficacia de los procedimientos de control, seguimiento y monitoreo de los bienes muebles patrimoniales, así como la comunicación entre las unidades encargadas de estos procesos.

4. Saneamiento y Valorización:

- La dimensión de saneamiento y valorización podría incluir preguntas relacionadas con la eficiencia de los procedimientos para el saneamiento administrativo de bienes faltantes, así como la valorización adecuada de los bienes muebles patrimoniales en el ámbito estatal.

Estas dimensiones proporcionan una estructura para comprender diferentes aspectos de la percepción sobre los mecanismos y procedimientos que regulan la gestión de bienes muebles en el Estado peruano. Cada dimensión refleja áreas específicas de interés que pueden ser evaluadas a través de una escala de Likert en una encuesta.

Figura 6

Dimensiones y escala

1. Transparencia y Normativa:	TN	<u>Escala Likert: Dimensión 1</u>
2. Asignación y Responsabilidades:	AR	1: Muy deficiente
3. Control y Monitoreo:	CM	2: Deficiente
4. <u>Saneamiento y Valorización:</u>	<u>SV</u>	3: Aceptable
		4: Buena
		<u>5: Muy buena</u>

El instrumento de medición, es decir el cuestionario tiene 20 preguntas las cuales están distribuidas en grupos de 5 preguntas por cada dimensión; la encuesta se tomo a 53 funcionarios de diferentes entidades del estado que están vinculados a la gestión de bienes patrimoniales públicos.

Análisis de Confiabilidad Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.902	20

La información proporcionada indica el resultado de la prueba de confiabilidad conocida como el "Alfa de Cronbach" para un conjunto de elementos. En este caso, el valor del Alfa de Cronbach es 0.902, y la prueba se basa en un conjunto de 20 elementos.

El Alfa de Cronbach es una medida estadística que evalúa la consistencia interna o la fiabilidad de un conjunto de ítems o preguntas en una escala. El valor del Alfa de Cronbach varía entre 0 y 1. Cuanto más cercano a 1 sea el valor, mayor es la consistencia interna del conjunto de elementos, lo que indica una mayor fiabilidad. En este caso, un Alfa de Cronbach de 0.902 sugiere una alta consistencia interna entre los 20 elementos evaluados. Esto indica que los elementos tienden a medir de manera consistente la misma construcción o concepto subyacente. En términos prácticos, es una señal positiva de la confiabilidad de la escala o conjunto de elementos utilizados en la medición.

		1	2	3	4	5
1. Transparencia y Normativa:	1.¿En qué medida considera que la normativa que regula la gestión de bienes muebles en las entidades estatales es fácilmente comprensible?					
	2.¿Cuán accesible percibe la información relacionada con los procedimientos de gestión de bienes muebles en su entidad?					
	3.En su opinión, ¿se divulga de manera transparente la asignación de bienes muebles dentro de su entidad?					
	4.¿Se siente informado sobre los cambios en las normativas que afectan la gestión de bienes muebles en el ámbito estatal?					
	5.¿Cómo evalúa la claridad en los procesos de licitación y adquisición de bienes muebles en su entidad?					
2. Asignación y Responsabilidades:	6.¿Considera que los mecanismos de asignación de bienes muebles en su entidad son equitativos?					
	7.¿Cuál es su percepción sobre la eficacia de los procedimientos para asignar responsabilidades en la gestión de bienes muebles?					
	8.¿Se siente confidente en la transparencia de la asignación de responsabilidades para el mantenimiento de bienes muebles en su área?					
	9.¿En qué medida se comunican de manera clara las políticas de asignación de bienes muebles a los diferentes departamentos de la entidad?					
	10.¿Cómo evaluaría la efectividad de los mecanismos para distribuir los bienes muebles necesarios para el cumplimiento de las funciones de su área?					
3. Control y Monitoreo:	11.¿Cómo percibe la eficacia de los procedimientos de control interno para los bienes muebles patrimoniales en su entidad?					
	12.¿Se siente informado acerca de los resultados de los procesos de monitoreo de bienes muebles en los informes internos de la entidad?					
	13.¿Cuán ágil considera que es el sistema de monitoreo para identificar posibles irregularidades en la gestión de bienes muebles?					
	14.¿Se promueve de manera efectiva la comunicación entre las unidades encargadas del control y monitoreo de bienes muebles?					
	15.¿Cómo evalúa la eficiencia de los procedimientos de auditoría interna relacionados con los bienes muebles en su entidad?					
4. Saneamiento y Valorización:	16.¿En su opinión, los procedimientos de saneamiento administrativo de bienes faltantes son efectivos en su entidad?					
	17.¿Se siente informado acerca de los resultados de los procesos de valorización de bienes muebles patrimoniales?					
	18.¿Cuán eficientes son los mecanismos para la disposición de bienes muebles sobrantes en su entidad?					
	19.¿Cómo evalúa la claridad en los procesos de subasta pública para la disposición de bienes muebles?					
	20.¿Considera que la valorización de bienes muebles en su entidad refleja de manera precisa su estado y utilidad?					

Estadística descriptiva

Estadísticos descriptivos					
	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
item1	53	1	5	3.36	1.317
item2	53	1	5	1.66	1.073
item3	53	1	5	3.47	1.310
item4	53	1	5	4.06	1.183
item5	53	1	5	1.77	1.031
item6	53	1	5	3.26	1.456
item7	53	1	5	3.62	1.289
item8	53	1	5	3.62	1.417
item9	53	1	5	3.36	1.317
item10	53	1	5	1.66	1.073
item11	53	1	5	3.36	1.317
item12	53	1	5	1.66	1.073
item13	53	1	5	3.47	1.310
item14	53	1	5	4.06	1.183
item15	53	1	5	1.77	1.031
item16	53	1	5	3.26	1.456
item17	53	1	5	3.62	1.289
item18	53	1	5	3.62	1.417
item19	53	1	5	3.36	1.317
item20	53	1	5	3.42	1.307

		Estadísticos			
		1. Transparencia y Normativa:	2. Asignación y Responsabilidades:	3. Control y Monitoreo:	4. Saneamiento y Valorización:
N	Válido	53	53	53	53
	Perdidos	0	0	0	0
Media		14.3208	15.5283	14.3208	17.2830
Mediana		15.0000	15.0000	15.0000	17.0000
Moda		15.00	15.00	15.00	17.00
Desv. D		3.87186	4.24990	3.87186	4.22619
Varianza		14.991	18.062	14.991	17.861
Asimetr.		0.158	-0.418	0.158	-0.760
Error es		0.327	0.327	0.327	0.327
Curtosis		3.511	1.859	3.511	1.099
Error es		0.644	0.644	0.644	0.644
Mínimo		5.00	5.00	5.00	5.00
Máximo		25.00	25.00	25.00	25.00

Análisis:

Todas las dimensiones tienen medias y medianas relativamente cercanas, indicando una distribución simétrica.

Las dimensiones de "Control y Monitoreo" y "Transparencia y Normativa" muestran una ligera asimetría positiva, sugiriendo una concentración de respuestas en valores más bajos.

"Asignación y Responsabilidades" presenta una asimetría negativa, indicando una concentración de respuestas en valores más altos.

Todas las dimensiones tienen una curtosis positiva, señalando una distribución más concentrada alrededor de la media.

La desviación estándar y la varianza indican la dispersión de las respuestas, siendo más notoria en las dimensiones "Asignación y Responsabilidades" y "Sanearamiento y Valorización".

Los valores mínimo y máximo sugieren que las respuestas se encuentran dentro de un rango aceptable, oscilando entre 5.00 y 25.00 en todas las dimensiones.

1. Transparencia y Normativa:				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
5,00	4	7.5	7.5	7.5
12,00	5	9.4	9.4	17.0
13,00	6	11.3	11.3	28.3
14,00	11	20.8	20.8	49.1
15,00	18	34.0	34.0	83.0
17,00	6	11.3	11.3	94.3
25,00	3	5.7	5.7	100.0
Total	53	100.0	100.0	

Estos resultados estadísticos proporcionan una visión detallada de la distribución de respuestas para la dimensión "Transparencia y Normativa". Aquí hay un análisis:

- Frecuencia:

- La respuesta más frecuente es 15.00, con 18 encuestados (34.0%).

- Otras respuestas comunes incluyen 14.00 con 11 encuestados (20.8%) y 17.00 con 6 encuestados (11.3%).

- Porcentaje:

- La respuesta 15.00 tiene el mayor porcentaje individual (34.0%), indicando que un porcentaje significativo de los encuestados eligió esta opción.

- Las respuestas 14.00 y 17.00 también tienen porcentajes considerables, con 20.8% y 11.3%, respectivamente.

- Porcentaje Válido:

- El porcentaje válido tiene en cuenta solo las respuestas válidas y excluye las respuestas perdidas o nulas.

- La respuesta 15.00 sigue siendo la más alta con un 34.0%.

- Porcentaje Acumulado:

- Muestra cómo se acumula el porcentaje a medida que avanzas por las respuestas.

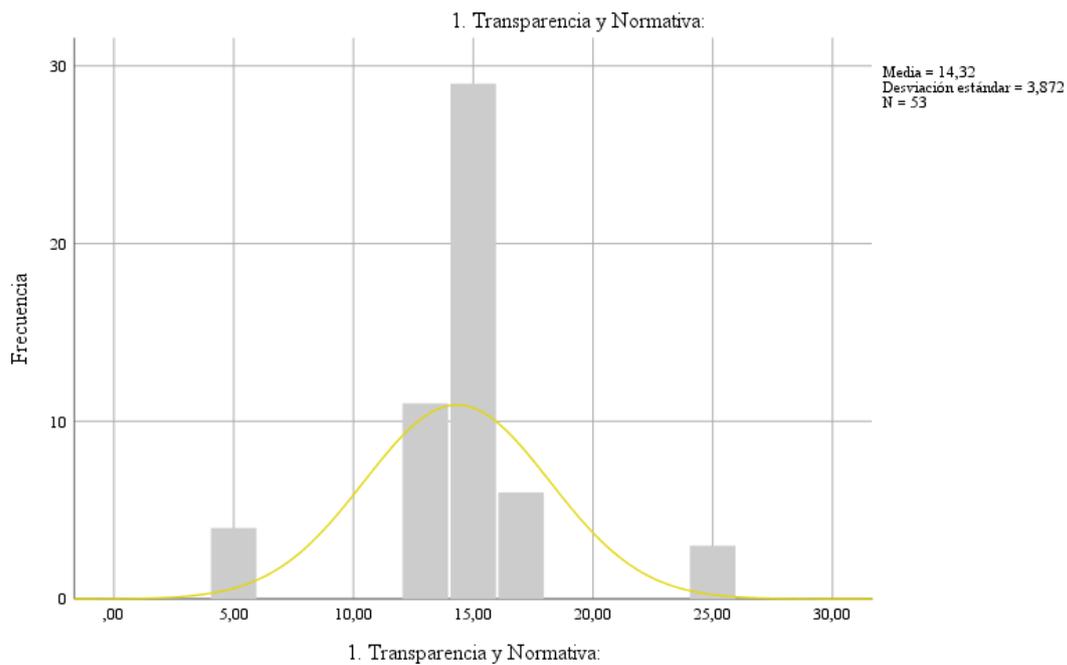
- Después de la respuesta 15.00, el porcentaje acumulado alcanza el 83.0%, indicando que la mayoría de las respuestas se concentran en las opciones hasta ese punto.

- Conclusiones:

- La mayoría de los encuestados tienen una percepción positiva o neutral con respecto a "Transparencia y Normativa", ya que las respuestas más comunes están en el rango de 14.00 a 17.00.

- La respuesta 15.00, que representa una percepción favorable, es la más frecuente y tiene un porcentaje significativo.

- Las respuestas extremas (5.00 y 25.00) tienen una presencia mínima, lo que indica que la mayoría de los encuestados no tienen percepciones muy negativas ni muy positivas en esta dimensión.



2. Asignación y Responsabilidades:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
5,00	4	7.5	7.5	7.5
13,00	5	9.4	9.4	17.0
14,00	11	20.8	20.8	37.7
15,00	12	22.6	22.6	60.4
17,00	7	13.2	13.2	73.6
18,00	5	9.4	9.4	83.0
20,00	6	11.3	11.3	94.3
25,00	3	5.7	5.7	100

Este análisis se centra en la dimensión "Asignación y Responsabilidades" y proporciona información valiosa sobre la distribución de respuestas:

- Frecuencia:

- La respuesta más frecuente es 15.00, con 12 encuestados (22.6%).
- Otras respuestas comunes incluyen 14.00 con 11 encuestados (20.8%) y 17.00 con 7 encuestados (13.2%).

- Porcentaje:

- La respuesta 15.00 tiene el mayor porcentaje individual (22.6%), indicando que una proporción considerable de los encuestados seleccionó esta opción.

- Las respuestas 14.00 y 17.00 también tienen porcentajes notables, con 20.8% y 13.2%, respectivamente.

- Porcentaje Válido:

- El porcentaje válido tiene en cuenta solo las respuestas válidas, excluyendo las respuestas perdidas o nulas.

- La respuesta 15.00 sigue siendo la más alta con un 22.6%.

- Porcentaje Acumulado:

- Muestra cómo se acumula el porcentaje a medida que avanzas por las respuestas.

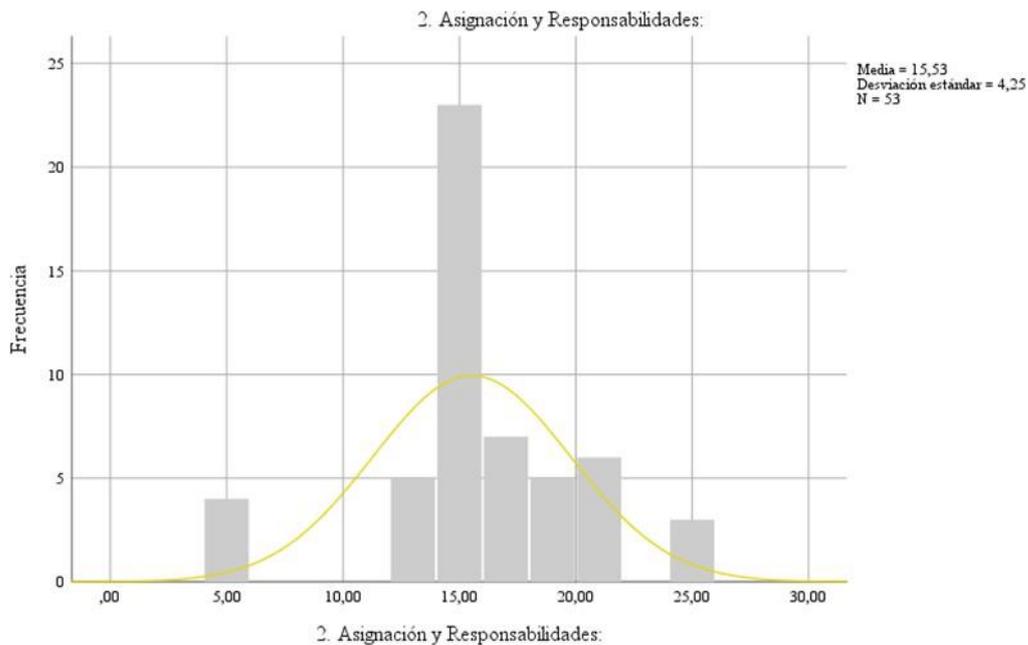
- Después de la respuesta 15.00, el porcentaje acumulado alcanza el 60.4%, lo que indica que la mayoría de las respuestas se encuentran en las opciones hasta ese punto.

- Conclusiones:

- La percepción general en "Asignación y Responsabilidades" es relativamente positiva, ya que las respuestas más comunes se encuentran en el rango de 14.00 a 17.00.

- La respuesta 15.00, que representa una percepción favorable, es la más frecuente y tiene un porcentaje considerable.

- Las respuestas extremas (5.00 y 20.00) tienen una presencia mínima, indicando que la mayoría de los encuestados no tienen percepciones muy negativas ni muy positivas en esta dimensión.



3. Control y Monitoreo:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
5,00	4	7.5	7.5	7.5
12,00	5	9.4	9.4	17.0
13,00	6	11.3	11.3	28.3
14,00	11	20.8	20.8	49.1
15,00	18	34.0	34.0	83.0
17,00	6	11.3	11.3	94.3
25,00	3	5.7	5.7	100.0
Total	53	100.0	100.0	

En el análisis de la dimensión "Control y Monitoreo", se pueden extraer las siguientes conclusiones:

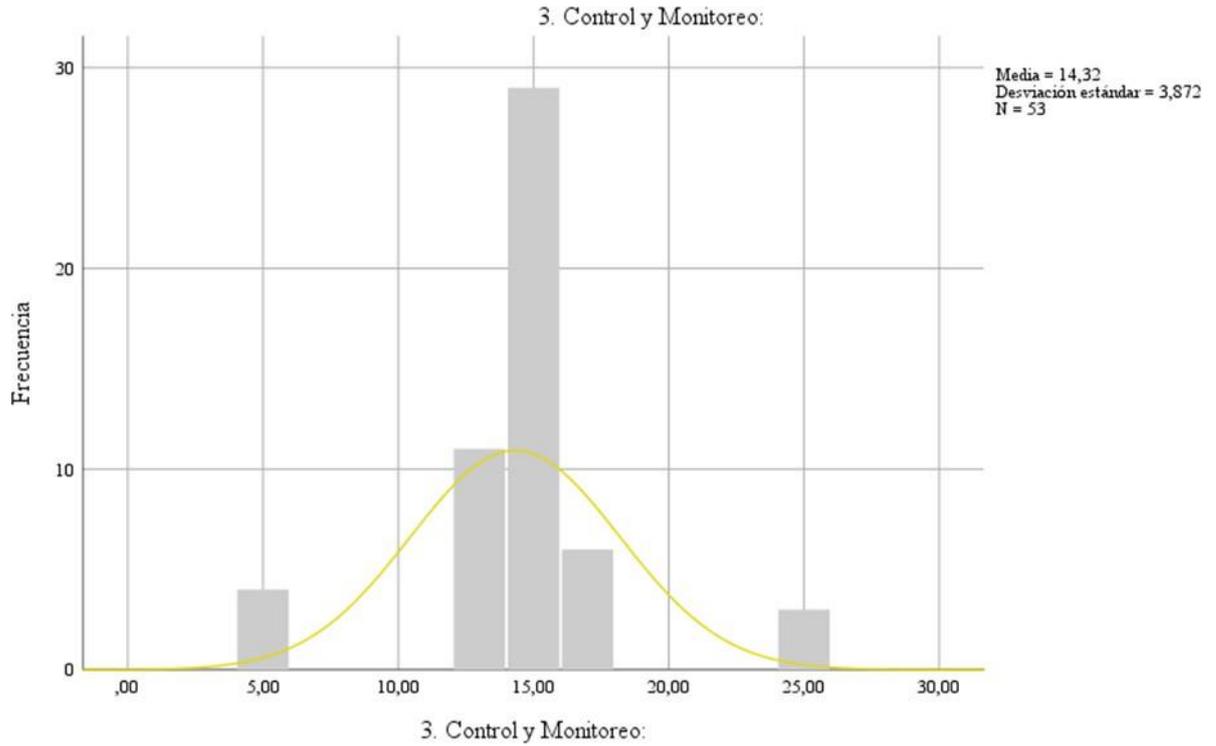
- Frecuencia:

- La respuesta más frecuente es 15.00, con 18 encuestados (34.0%).

- Otras respuestas comunes incluyen 14.00 con 11 encuestados (20.8%) y 17.00 con 6 encuestados (11.3%).

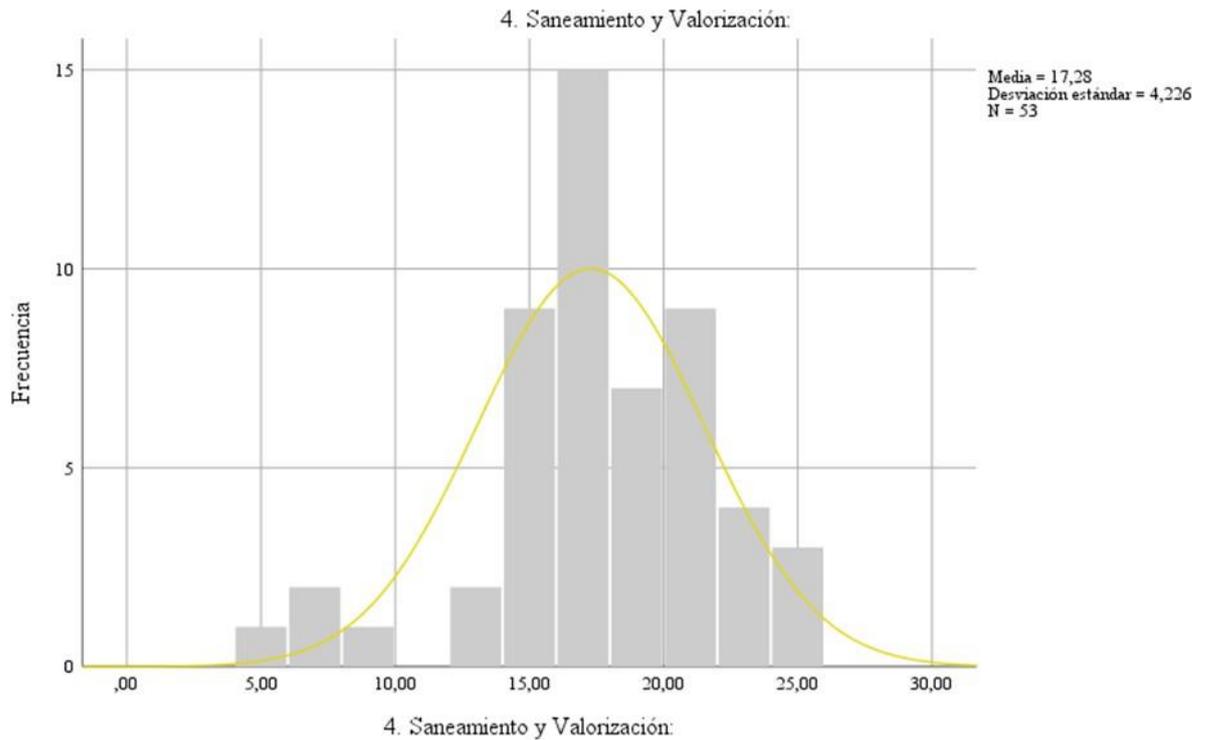
- Porcentaje:

- La respuesta 15.00 tiene el mayor porcentaje individual (34.0%), indicando que una proporción considerable de los encuestados seleccionó esta opción.
- Las respuestas 14.00 y 17.00 también tienen porcentajes notables, con 20.8% y 11.3%, respectivamente.
- Porcentaje Válido:
 - El porcentaje válido tiene en cuenta solo las respuestas válidas, excluyendo las respuestas perdidas o nulas.
 - La respuesta 15.00 sigue siendo la más alta con un 34.0%.
- Porcentaje Acumulado:
 - Muestra cómo se acumula el porcentaje a medida que avanzas por las respuestas.
 - Después de la respuesta 15.00, el porcentaje acumulado alcanza el 83.0%, lo que indica que la mayoría de las respuestas se encuentran en las opciones hasta ese punto.
- Conclusiones:
 - La percepción general en "Control y Monitoreo" es positiva, ya que las respuestas más comunes se encuentran en el rango de 14.00 a 17.00.
 - La respuesta 15.00, que representa una percepción favorable, es la más frecuente y tiene un porcentaje considerable.
 - Las respuestas extremas (5.00 y 25.00) tienen una presencia mínima, indicando que la mayoría de los encuestados no tienen percepciones muy negativas ni muy positivas en esta dimensión.



4. Saneamiento y Valorización:

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
5,00	1	1.9	1.9	1.9
7,00	2	3.8	3.8	5.7
9,00	1	1.9	1.9	7.5
13,00	2	3.8	3.8	11.3
14,00	3	5.7	5.7	17.0
15,00	6	11.3	11.3	28.3
16,00	6	11.3	11.3	39.6
17,00	9	17.0	17.0	56.6
18,00	2	3.8	3.8	60.4
19,00	5	9.4	9.4	69.8
20,00	2	3.8	3.8	73.6
21,00	7	13.2	13.2	86.8
22,00	2	3.8	3.8	90.6
23,00	2	3.8	3.8	94.3
24,00	2	3.8	3.8	98.1
25,00	1	1.9	1.9	100.0
Total	53	100.0	100.0	



En el análisis de la dimensión "Saneamiento y Valorización", los resultados revelan lo siguiente:

- Frecuencia:

- La respuesta más frecuente es 17.00, con 9 encuestados (17.0%).
- Otras respuestas significativas incluyen 15.00 y 16.00, ambas con 6 encuestados (11.3%).

- Porcentaje:

- La respuesta 17.00 tiene el mayor porcentaje individual (17.0%).
- Las respuestas 15.00 y 16.00 también tienen porcentajes notables, ambos con 11.3%.

- Porcentaje Válido:

- Al considerar solo las respuestas válidas, excluyendo respuestas perdidas o nulas, la respuesta 17.00 sigue siendo la más alta con 17.0%.

- Porcentaje Acumulado:

- Muestra cómo se acumula el porcentaje a medida que avanza por las respuestas.

- Después de la respuesta 17.00, el porcentaje acumulado alcanza el 56.6%, lo que indica que la mayoría de las respuestas se encuentran en las opciones hasta ese punto.

- Conclusiones:

- La percepción en "Saneamiento y Valorización" es variada, pero la respuesta 17.00, que está en el rango medio-alto, es la más frecuente y tiene un porcentaje significativo.

- Las respuestas 15.00 y 16.00 también son comunes, sugiriendo que hay una percepción positiva en términos de saneamiento y valorización.

- Las respuestas extremas (5.00 y 25.00) tienen una presencia mínima, indicando que la mayoría de los encuestados no tiene percepciones muy negativas ni muy positivas en esta dimensión.

CONCLUSIONES

1. Marco Integral de Gestión: La investigación ha permitido desarrollar un marco integral de mecanismos y procedimientos para la gestión eficiente de bienes muebles en EP del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024. Esta estructura proporciona lineamientos claros que abarcan desde la adquisición hasta la disposición de activos, contribuyendo a una administración transparente y efectiva de los recursos patrimoniales.

2. Superación de Obstáculos y Desafíos: Se identificaron y abordaron obstáculos y desafíos significativos en la disposición y adquisición de bienes muebles en EP del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024. Las estrategias propuestas han demostrado ser efectivas para superar estos obstáculos, mejorando la operación eficiente dEP y optimizando la utilización de recursos.

3. Optimización del Saneamiento Administrativo: La aplicación de procedimientos específicos ha permitido optimizar el saneamiento administrativo de los bienes muebles en el marco dEP del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024. La identificación y corrección de irregularidades ha fortalecido la integridad y transparencia en la gestión patrimonial, asegurando el cumplimiento de normativas y reduciendo riesgos.

4. Impacto Social y Económico: La implementación exitosa de los mecanismos propuestos no solo beneficia directamente al Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024, sino que también genera un impacto positivo a nivel social y económico. La gestión eficiente de bienes muebles optimiza el uso de recursos públicos, fortalece la confianza ciudadana en la administración gubernamental y contribuye al logro de los objetivos sociales dEP. Estas conclusiones resaltan el valor y la aplicabilidad de los resultados obtenidos en la investigación, proporcionando un marco sólido y práctico para la gestión de bienes muebles en EP del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024, con repercusiones positivas en el ámbito operativo, normativo y social.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda la implementación Gradual: Se sugiere llevar a cabo la implementación de los mecanismos y procedimientos desarrollados de manera gradual. Esto permitirá una transición más suave y proporcionará la oportunidad de realizar ajustes según sea necesario, considerando las dinámicas específicas del EP del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024.
2. También se recomienda una capacitación continua: Se recomienda establecer programas de capacitación continua para el personal involucrado en la gestión de bienes muebles. Esto asegurará una comprensión adecuada de los nuevos procedimientos y promoverá una aplicación consistente a lo largo del tiempo.
3. Se recomienda establecer el Monitoreo y Evaluación Periódica: Es fundamental establecer un sistema de monitoreo y evaluación periódica de la implementación de los mecanismos propuestos. Esto permitirá identificar posibles áreas de mejora, ajustar estrategias según sea necesario y garantizar la adaptabilidad del marco de gestión a cambios en el entorno.
4. Colaboración Interinstitucional: Se sugiere promover la colaboración interinstitucional para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas en la gestión de bienes muebles. Esto facilitará el intercambio de conocimientos y fortalecerá la eficiencia operativa, especialmente en el ámbito de la adquisición y disposición de activos.
5. Actualización Normativa: Dada la dinámica cambiante del entorno normativo, se recomienda realizar revisiones periódicas del marco legal que regula la gestión de bienes muebles en el ámbito público. La actualización constante asegurará la alineación continua con las normativas vigentes y futuras.
6. Asimismo, se recomienda ofrece el Feedback de Usuarios: Fomentar la retroalimentación constante de los usuarios y beneficiarios del EP del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024, es esencial. Esto proporcionará perspectivas valiosas sobre la efectividad de los mecanismos implementados y permitirá realizar ajustes basados en experiencias prácticas.

7. Integración de Tecnologías: Considerar la integración de tecnologías de información para mejorar la eficiencia en la gestión de bienes muebles. La implementación de sistemas digitales puede agilizar procesos, facilitar el seguimiento y proporcionar datos valiosos para la toma de decisiones. Estas recomendaciones buscan consolidar el impacto positivo de la investigación, asegurando la continuidad y mejora constante de la gestión de bienes muebles en EP del Programa de Empleo Temporal “Llamkasun Perú”-2024.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andrade, R. (2021). *Control de bienes y equipos del departamento de bodega del cuerpo de bomberos de Babahoyo* [Tesis de Titulación, Universidad Técnica de Babahoyo]. <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/9767/E-UTB-FAFI-ICA-000420.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Calle, A., & Núñez, J. (2023). Exámenes especiales en la adquisición de bienes y servicios en el sector público del Ecuador. *Ciencia y Desarrollo. Universidad Alas Peruanas*, 26(4), 209–223. <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/CYD/index>
- Cascón-Katchadourian, J., Ruiz-Rodríguez, A. Á., & Alberich-Pascual, J. (2018). Revisión, análisis y evaluación de sistemas para la gestión de activos multimedia en organizaciones. *Revista Espanola de Documentacion Cientifica*, 41(1). <https://doi.org/10.3989/redc.2018.1.1481>
- Castro, Z., & Zambrano, M. (2022). Control interno en la administración de bienes y su efecto en toma de decisiones en la Universidad Estatal del Sur de Manabí. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(6), 28–39. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.6.1486>
- Catanedo, A. (2022). Desarrollo social, gestión pública y la nueva cara de la administración pública global. *Revista Estudios Del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 10(2), 1–18. <http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v10n2/2308-0132-reds-10-02-e5.pdf>
- De la Torre, S., & Núñez, S. (2023). Transparencia en la administración pública municipal del Ecuador. *Estudios de La Gestión: Revista Internacional de Administración*, 14, 53–73. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.3>
- Debala, G., Tariq, S., & Abass, M. (2022). Inventory Management and Organizational Performance: Evidence from Ethiopian Public Sector Organizations. *International Journal of Auditing and Accounting Studies*, 4(2), 231–247. <https://doi.org/10.47509/ijaas.2022.v04i02.04>
- Díaz, P., & Barbosa, S. (2020). *Gestión de almacenamiento y control de inventario en alcaldías del Alto Magdalena - Caso Guataqui y Nariño Cundinamarca* [Tesis de Titulación, Universidad Piloto de Colombia]. <http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/7492/Trabajo%20de>

%20Grado%20Sebastian%20Barbosa%20y%20Paquita%20Diaz..pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Espinal, E. (2022). Notas de ética y administración pública: una mirada a su construcción. *Revista de Investigaciones Universidad Del Quindío*, 34(2), 18–30. <https://doi.org/10.33975/riuuq.vol34n2.882>
- Estepa, L. (2019). Institucionalidad de los bienes públicos: aproximación a las experiencias del Perú, Chile y Colombia. *Revista de Derecho*, 20, 79114. <https://revistas.udelpe.edu.pe/derecho/article/view/1834>
- Gallardo, S. (2019). *Gestión de Inventario como herramienta de control para la adquisición de bienes de uso y consumo corriente en el Sector Público basado en el modelo de inventario E.O.Q. (Cantidad Económica de Pedido)*. [Tesis de Maestría , Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29602/1/039%20GMC.pdf>
- Gertler, P., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L., & Vermeersch, C. (2017). *La evaluación de impacto en la práctica*. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/6f2eebf7-1a3c-5f67-a9c3-c39f68299ed9/content>
- Gómez, O. (2023). *Control de bienes muebles patrimoniales y la gestión de almacén en una entidad pública, 2022* [Tesis de Maestría , Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/118001>
- Hai, N., & Khac, N. (2022). Solutions to complete public asset management at public national units. *Research-Exchange of Opinion*, 80(6), 1–7. <https://jshou.edu.vn/houjs/article/view/118/76>
- Herrera, V., & Mamani, Y. (2023). Adquisición de bienes/servicios y gestión administrativa en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Moquegua, Perú. *Innovación Empresarial*, 3(2), 1–16. <http://revistas.udh.edu.pe/index.php/rcie/article/view/30e>
- Huataco, S. (2022). *El control patrimonial y la gestión de bienes muebles en la Dirección Regional de Agricultura – Huánuco 2022* [Tesis de Licenciatura , Universidad de Huánuco].

<http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4036/Huatuco%20Tello%2c%20Sofia%20Bertha.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ingrosso, G. (1954). *Diritto finanziario*.

Jibaja, M., & Paucar, Z. (2022). Control de los bienes muebles patrimoniales, en una Municipalidad Provincial, Perú. *Revista Hechos Contables. Revista de Investigación En Contabilidad*, 2(2), 172–182. <https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/view/180/447>

Joaqui-Barandica, O., & Manotas-Duque, D. F. (2022). Assets Liability Management: A bibliometric analysis and topic modeling. *Entramado*, 18(1). <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.8242>

Lara, M., & Arias, O. (2021). *La gestión administrativa-financiera y su incidencia en el uso de recursos en entidades públicas de salud, provincia, Guayas-Ecuador*. [Tesis de Maestría, Universidad Estatal de Milagro]. <https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5519>

León Ganchozo, M. U., Johanna Valero Yarlequé, L., & Dayanara Vera Macías, S. (2020). Diseño del sistema de gestión de activos físicos según norma ISO 55001:2014 Design of the physical asset management system according to ISO 55001: 2014. *Ingenio*. <https://orcid.org/0000-0002-5214-5792>

Lizarbe, L. (2023). *Gestión de bienes patrimoniales desde la percepción de los colaboradores de una municipalidad de Lima, 2022* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/111318/Lizarbe_MLA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Llanos, F. (2023). *Gestión de bienes muebles patrimoniales en la gerencia regional de administración del gobierno regional de Huánuco, 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad de Huánuco]. <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4048/Llanos%20Condez%2c%20Flor%20Maria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Machín, M., Sánchez, B., López, M., & Puentes, P. (2019). La gestión pública local como garante de la eficacia en la administración pública cubana. *Cooperativismo y*

Desarrollo, 7(2), 212–224. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2310-340X2019000200212&script=sci_arttext

Melo, N. A. P., & De la Gala Velásquez, B. (2022). The mediating role of structural capital in the relationship between human capital and performance in the public administrations of Mexico and Peru. *Estudios Gerenciales*, 38(164), 320–333. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2022.164.5087>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2023). *Organigrama dEP de Empleo Temporal “Lurawi Perú.”* https://s3.amazonaws.com/documentos.api.gob.pe/g93ffdn9mn97w9zwxfqzk4wfwq8x?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3D%22organigrama_LP.pdf%22%3B%20filename%2A%3DUTF-8%27%27organigrama_LP.pdf&response-content-type=application%2Fpdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAJREKOSPKMJFYJDAQ%2F20231223%2Fus-east-1%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20231223T164502Z&X-Amz-Expires=300&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz-Signature=7bd031fc1d2be63af869c94c2ea296d43342d56b80b7de3bb099252bcf990203

Moreno, S. (2022). *Bienes muebles e inmuebles*. <https://www.taiia.gob.sv/wp-content/uploads/2020/11/BIENES-MUEBLES-E-INMUEBLES.pdf>

Obiol, E. (2019). Acquisition of State-Owned Assets in Administrative Headquarters. *Law J. Pub. Admin*, 1(2), 265–278. <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/redap2019&div=29&id=&page=>

Peck, J., Kirk, C., Luangrath, A., & Shu, S. (2021). Caring for the Commons: Using Psychological Ownership to Enhance Stewardship Behavior for Public Goods. *Journal of Marketing*, 85(2), 33–49. <https://doi.org/10.1177/0022242920952084>

Ramírez, J. (2023). *Control Patrimonial y la Gestión de Bienes Muebles en el Gobierno Regional Piura, 2022* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107714/Ram%c3%adrez_RJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Romero, R., Quispe, C., Guevara, K., & Vásquez, S. (2022). Control patrimonial y administración de bienes muebles en gobiernos locales del Perú. *Revista ECA Sinergia*, 13(3), 107–114. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v13i3.4773>
- Torres, J. (2019). Aplicación del proceso administrativo en la Administración Pública Federal de México. *Encrucijada, Revista Electrónica Del Centro de Estudios En Administración Pública*, 33, 18–39. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2019.33.70130>
- Vasconez, V., Mayorga, M., Moreno, M. A., Arellano, A., & Pazmiño, C. (2020). Gestión del sistema de inventarios orientado a pequeñas y medianas empresas, PYMEs, ecuatorianas del sector ferretero: caso de estudio. *Revista Espacios*, 41(3), 7–14. <https://es.revistaespacios.com/a20v41n03/a20v41n03p07.pdf>
- Viscarra, O. (2021). *Evolución histórica de la contratación pública en el Ecuador y su vinculación con la planificación nacional* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7865/1/T3403-MDCP-Viscarra-Evolucion.pdf>
- Zúñiga, F., & Peroti, F. (2021). Bienes públicos, propiedad privada y nueva constitución (primera parte). *UNED. Revista de Derecho Político*, 112, 329–355. <https://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/32229/24286>

ANEXOS

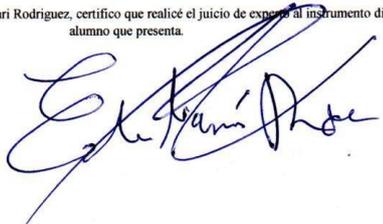
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrumento: Percepción de Valor

CONTENIDO	CRITERIOS GENERALES	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%	
		Estado observado		Reajuste			
1. ¿En qué medida considera que la normativa que regula la gestión de bienes muebles en las entidades estatales es fácilmente comprensible?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
2. ¿Cuán accesible percibe la información relacionada con los procedimientos de gestión de bienes muebles en su entidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
3. En su opinión, ¿se divulga de manera transparente la asignación de bienes muebles dentro de su entidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
4. ¿Se siente informado sobre los cambios en las normativas que afectan la gestión de bienes muebles en el ámbito estatal?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
5. ¿Cómo evalúa la claridad en los procesos de licitación y adquisición de bienes muebles en su entidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
6. ¿Considera que los mecanismos de asignación de bienes muebles en su entidad son equitativos?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
7. ¿Cuál es su percepción sobre la eficacia de los procedimientos para asignar responsabilidades en la gestión de bienes muebles?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
8. ¿Se siente confiante en la transparencia de la asignación de responsabilidades para el mantenimiento de bienes muebles en su área?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
9. ¿En qué medida se comunican de manera clara las políticas de asignación de bienes muebles a los diferentes departamentos de la entidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
10. ¿Cómo evaluaría la efectividad de los mecanismos para distribuir los bienes muebles necesarios para el cumplimiento de las funciones de su área?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
11. ¿Cómo percibe la eficacia de los procedimientos de control interno para los bienes muebles patrimoniales en su entidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
12. ¿Se siente informado acerca de los resultados de los procesos de monitoreo de bienes muebles en los informes internos de la entidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
13. ¿Cuán ágil considera que es el sistema de monitoreo para identificar posibles irregularidades en la gestión de bienes muebles?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
14. ¿Se promueve de manera efectiva la comunicación entre las unidades encargadas del control y monitoreo de bienes muebles?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
15. ¿Cómo evalúa la eficiencia de los procedimientos de auditoría interna relacionados con los bienes muebles en su entidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
16. ¿En su opinión, los procedimientos de saneamiento administrativo de bienes faltantes son efectivos en su entidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
17. ¿Se siente informado acerca de los resultados de los procesos de valorización de bienes muebles patrimoniales?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
18. ¿Cuán eficientes son los mecanismos para la disposición de bienes muebles sobrantes en su entidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
19. ¿Cómo evalúa la claridad en los procesos de subasta pública para la disposición de bienes muebles?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						
20. ¿Considera que la valorización de bienes muebles en su entidad refleja de manera precisa su estado y utilidad?	Validez del contenido						X
	Validez del constructo						
	Validez del criterio						

El que suscribe, Dr./Mg. Esteban Napuri Rodríguez, certifico que realicé el juicio de expertos al instrumento diseñado por: el alumno que presenta.

Opinión de aplicabilidad:
 Aplicable (X)
 Aplicable después de corregir ()
 No aplicable ()



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrumento: Percepción de Valor

CONTENIDO	CRITERIOS GENERALES	VALORACIÓN				OBSERVACIONES	
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%		81-100%
		Estado observado	Requiere	Apto			
1. ¿En qué medida considera que la normativa que regula la gestión de bienes muebles en las entidades estatales es fácilmente comprensible?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
2. ¿Cuán accesible percibe la información relacionada con los procedimientos de gestión de bienes muebles en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
3. En su opinión, ¿se divulga de manera transparente la asignación de bienes muebles dentro de su entidad?	Validez del contenido				X		
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
4. ¿Se siente informado sobre los cambios en las normativas que afectan la gestión de bienes muebles en el ámbito estatal?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
5. ¿Cómo evalúa la claridad en los procesos de licitación y adquisición de bienes muebles en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio			X			
6. ¿Considera que los mecanismos de asignación de bienes muebles en su entidad son equitativos?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
7. ¿Cuál es su percepción sobre la eficacia de los procedimientos para asignar responsabilidades en la gestión de bienes muebles?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
8. ¿Se siente confiante en la transparencia de la asignación de responsabilidades para el mantenimiento de bienes muebles en su área?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
9. ¿En qué medida se comunican de manera clara las políticas de asignación de bienes muebles a los diferentes departamentos de la entidad?	Validez del contenido				X		
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
10. ¿Cómo evaluaría la efectividad de los mecanismos para distribuir los bienes muebles necesarios para el cumplimiento de las funciones de su área?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
11. ¿Cómo percibe la eficacia de los procedimientos de control interno para los bienes muebles patrimoniales en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
12. ¿Se siente informado acerca de los resultados de los procesos de monitoreo de bienes muebles en los informes internos de la entidad?	Validez del contenido				X		
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
13. ¿Cuán ágil considera que es el sistema de monitoreo para identificar posibles irregularidades en la gestión de bienes muebles?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
14. ¿Se promueve de manera efectiva la comunicación entre las unidades encargadas del control y monitoreo de bienes muebles?	Validez del contenido				X		
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
15. ¿Cómo evalúa la eficiencia de los procedimientos de auditoría interna relacionados con los bienes muebles en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
16. En su opinión, los procedimientos de saneamiento administrativo de bienes faltantes son efectivos en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
17. ¿Se siente informado acerca de los resultados de los procesos de valorización de bienes muebles patrimoniales?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
18. ¿Cuán eficientes son los mecanismos para la disposición de bienes muebles sobrantes en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
19. ¿Cómo evalúa la claridad en los procesos de subasta pública para la disposición de bienes muebles?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
20. ¿Considera que la valorización de bienes muebles en su entidad refleja de manera precisa su estado y utilidad?	Validez del contenido				X		
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	

El que suscribe, Dr./Mg. Rodolfo Ocaña Huamán, certifico que realicé el juicio de experto al instrumento diseñado por: el alumno que presenta.

Opinión de aplicabilidad:
 Aplicable (x)
 Aplicable después de corregir ()
 No aplicable ()



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Instrumento: Percepción de Valor

CONTENIDO	CRITERIOS GENERALES	VALORACIÓN					OBSERVACIONES
		0-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%	
		Estado observado	Resquite	Appt			
1. ¿En qué medida considera que la normativa que regula la gestión de bienes muebles en las entidades estatales es fácilmente comprensible?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
2. ¿Cuán accesible percibe la información relacionada con los procedimientos de gestión de bienes muebles en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
3. En su opinión, ¿se divulga de manera transparente la asignación de bienes muebles dentro de su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
4. ¿Se siente informado sobre los cambios en las normativas que afectan la gestión de bienes muebles en el ámbito estatal?	Validez del contenido				X		
	Validez del constructo				X		
	Validez del criterio				X		
5. ¿Cómo evalúa la claridad en los procesos de licitación y adquisición de bienes muebles en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
6. ¿Considera que los mecanismos de asignación de bienes muebles en su entidad son equitativos?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
7. ¿Cuál es su percepción sobre la eficacia de los procedimientos para asignar responsabilidades en la gestión de bienes muebles?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
8. ¿Se siente confiante en la transparencia de la asignación de responsabilidades para el mantenimiento de bienes muebles en su área?	Validez del contenido	X					
	Validez del constructo	X					
	Validez del criterio	X					
9. ¿En qué medida se comunican de manera clara las políticas de asignación de bienes muebles a los diferentes departamentos de la entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
10. ¿Cómo evaluaría la efectividad de los mecanismos para distribuir los bienes muebles necesarios para el cumplimiento de las funciones de su área?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
11. ¿Cómo percibe la eficacia de los procedimientos de control interno para los bienes muebles patrimoniales en su entidad?	Validez del contenido				X		
	Validez del constructo				X		
	Validez del criterio				X		
12. ¿Se siente informado acerca de los resultados de los procesos de monitoreo de bienes muebles en los informes internos de la entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
13. ¿Cuán ágil considera que es el sistema de monitoreo para identificar posibles irregularidades en la gestión de bienes muebles?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
14. ¿Se promueve de manera efectiva la comunicación entre las unidades encargadas del control y monitoreo de bienes muebles?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
15. ¿Cómo evalúa la eficiencia de los procedimientos de auditoría interna relacionados con los bienes muebles en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
16. ¿En su opinión, los procedimientos de saneamiento administrativo de bienes faltantes son efectivos en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
17. ¿Se siente informado acerca de los resultados de los procesos de valorización de bienes muebles patrimoniales?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
18. ¿Cuán eficientes son los mecanismos para la disposición de bienes muebles sobrantes en su entidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
19. ¿Cómo evalúa la claridad en los procesos de subasta pública para la disposición de bienes muebles?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	
20. ¿Considera que la valorización de bienes muebles en su entidad refleja de manera precisa su estado y utilidad?	Validez del contenido					X	
	Validez del constructo					X	
	Validez del criterio					X	

El que suscribe, Dr./Mg. Maria del Rosario Benavides Ballon, certifico que realicé el juicio de experto al instrumento diseñado por: el alumno que presenta.

Opinión de aplicabilidad:
 Aplicable (X)
 Aplicable después de corregir ()
 No aplicable ()



Señor
GARCIA FLORES VIKER

CALLE SANTA MARTINA N 127 PANDO 3RA ETAPA CERCADO DE
LIMA, LIMA-LIMA-LIMA
Correo: vikergarcia4@gmail.com

Presente. –

Asunto: SE AUTORIZA PERMISO PARA TRABAJO ACADÉMICO

Referencia: a) PROVEIDO N°002028-2023-MTPE/3/24.1 (05DIC2023)
b) CARTA N° 002-2023-VGF (28NOV2023)

De mi consideración

Me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia b), a través del cual solicita autorización para utilizar el nombre del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú" para su trabajo en la modalidad de Suficiencia Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Inca Garcilaso de La Vega.

Al respecto, cabe señalar que la Dirección Ejecutiva a través del proveído de la referencia a), autoriza el permiso para la utilización del nombre del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú".

En este sentido, le corresponde a la Unidad Funcional de Recursos Humanos, remitir la aprobación del requerimiento correspondiente a la Carta N° 002-2023-VGF

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LITMAN PINEDO TAFUR

JEFE (S)

LLAMKASUN PERÚ - UNIDAD FUNCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

(LPT/sct)

N° Expediente: 2023-0057931

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.trabajo.gob.pe/validador/DocumentalInicioDetalle.jtf> e ingresando la siguiente clave: BEVKN06